BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE ENERO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.826

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALOXIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 21-8-97. Socios Directores: Presidente Aguilera Gustavo Ramón, argentino, soltero, 23, empleado, DNI 23.653.286, Castillo 273 CF; Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 26, empleada, DNI 22.320.797, Araoz 540 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, embarcaciones, maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrodomésticos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Hotelería, gastronomía, reparaciones, mantenimientos. Selección personal. Distribución correspondencia, libros. Transporte caudales. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/7. Duración: 99 años. Paraná 275.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 142.464

ARGES-CASSARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Cassara, casado, 49 años, LE 7.613.588, Carhué 1096, Cap., Horacio Roberto Cassara, 45 años, casado, DNI 10.201.362, P. Goyena 1649, 1, Cap., Nora Luis, 53 años, viuda, DNI 4.544.754, Medrano 1670, 6, E, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 24-11-97. 3) ARGES-CASSARA S.A. 4) Pringles 10, 2, Cap. 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, promoción y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Representaciones y mandatos Mercantiles. Inudstriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración por cuenta propia o de terceros, de productos medicinales, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumentales, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Servicios: Como comisionista de venta y/o consignataria, actuando por cuenta y orden de terceros, de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 6 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Miguel Angel Luis, Vice, Jorge Alberto Cassara, Dir. Tit.; Horacio Roberto Cassara y Policarpo Luis, Dir. Sup.; Nora Luis y Jorge Alberto Cassara (h.).

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 142.497

BORSEA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. nc. 1.640.075. En Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas del 22-12-97 se resolvió aumentar el capital social a $ 600.000 y la ref. del art. 4º así: El capital social es de $ 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de un voto por acción.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 142.553

COLEGIO SAN NICOLAS SECUNDARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Social. Por Escritura Pública Nro. 435 del 18-11-97 Notaria Titular del Registro Nro. 4 Tigre, Pcia. Bs. As., la sociedad aumentó el Capital Social en $ 2.999,70. Siendo el Capital Social anterior de $ 0,30 y el Capital Social actual de $ 3.000, todo lo cual fue dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 12 del 18-12-96. Queda modificado el Estatuto Social, en lo referente al Capital Social, con la siguiente redacción: "Artículo 4" El Capital Social es de $ 3.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción cada una y de valor nominal de Diez Pesos ($ 10) cada acción".

Abogado - Carlos Alberto Fraga
Nº 142.472

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S.A.I.C.

Por Asamblea de General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1997, los accionistas de COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S.A.I.C., decidieron la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 ley 19.550, por 99 años contados a partir del 7-10-46, el aumento del capital social a $ 60.000,00 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y un voto por acción y la designación del Sr. Adalberto Vicente como Director Titular y el Sr. Jorge Bertolaja como Director Suplente a partir de la inscripción del presente estatuto.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
Nº 142.513

CREDIT CAR LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 8 del 16-1-1998: 1) Andrea Verónica Pierini, 8-1-71, DNI 21.783.937, domiciliada en Lisandro de la Torre 146, Lobos, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Víctor Ricciardi, 29-12-62, DNI 14.977.793, domiciliado en Rivadavia 560, Lobos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) CREDIT CAR LOBOS S.A. 3) 99 años desde inscripción en RPC. 4) Objeto: Comerciales: mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios; de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Fabricación y elaboración de productos y subproductos para vehículos automotores. Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con garantías prendarias y/o cualquier otra de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso público. 5) $ 50.000.- 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 1 año. Presidente: Gustavo Víctor Ricciardi. Vicepresidente: Andrea Verónica Pierini. Director Suplente:

Luis César Casaux. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio social: 31/12 de c/año. 9) Sede Social: Gómez Fonseca 674, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 142.541

DARIENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 422 del 30-12-97 Reg. 724 Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 1-9-97 en la cual se resolvió la reforma del objeto social, modificándose el art. 3º que quedó redactado así: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción, reforma, reparación, concesión y locación de obras públicas, calles, carreteras, puentes, viaductos, vías férreas, locomotoras, vagones, puertos y aeropuertos e inmuebles. La instalación de gasoductos, redes de gas, cloacas y aguas. La fabricación, compra, venta, arrendamiento, consignación, importación y exportación, distribución, envasado, fraccionamiento, comercialización, y representación de todo tipo de productos permitidos por la legislación, metales, productos químicos, fertilizantes, alimento balanceado, abono y plaguicidas, materias plásticas, resinas, caucho, cauchos sintéticos; pinturas, barnices, lacas; productos de vidrios y cerámica, equipos para industria del petróleo, productos derivados del petróleo, automotores, maquinarias y herramientas; mercaderías, materiales y maquinarias vinculadas con la producción y/o distribución de películas cinematográficas, televisivas y publicidad por cualquier medio, productos alimenticios, bebidas, derivados de aceite, granos. Explotación de la industria petrolera. Operaciones en puertos de aguas profundas. La explotación de agencias de publicidad, producción, distribución, explotación y arrendamiento como locadora o locataria de películas de cine, T.V., documentales o argumentales, fotometrajes y cualquier otro proceso creado o a crearse y toda producción con fines publicitarios, comerciales, didácticos. Realización de publicidad en todos los medios de comunicación. La cría y explotación de ganado y animales de granja, así como sus derivados, hacienda, productos avícolas. La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Fumigación, aspersión y pulverización. Explotación de bosques, forestación, reforestación, extracción de maderas y sus derivados. Pesca de altura marítima, fluvial y lacustre. Extracción de minerales ferrosos y no ferrosos. Producción de petróleo crudo y gas natural. La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Financiamiento mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Asimismo se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.012.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Inscripta bajo el Nº 1435 Libro 120 Tomo A de S.A.

Escribano - José Luis Santos
Nº 142.460

DISTRIBUIDORA LILI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 20-1-98. Escrit. Nº 33. Escrib. Jorge D. di Lello. Reg. 698 C. Fed. I) Socios: Sergio Alejandro Pascale, DNI 17.537.706, nac. el 8-1-66, ingeniero químico, dom. en R. Sáenz Peña 2185 - Olivos - Prov. Bs. As,; Miguel Angel Pascale, DNI 20.911.705, nac. el 21-8-69, farmacéutico, dom. en F. L. Beltrán 979 - Martínez - Prov. Bs. As.; Patricia Irene Pascale, DNI 21.965.772, nac. el 30-12-70, comerciante, dom. en Sáenz Valiente 2356 - Martínez - Prov. de Bs. As.; y Julio César Patane, DNI 17.200.544, nac. el 13-11-64, comerciante, dom. en Sáenz Valiente 2356 - Martínez - Prov. de Bs. As.; todos arg. y casados. II) Denominación: "DISTRIBUIDORA LILI S.A.". III) Sede Social: Tacuarí 1389 P.B. "B" Cap. Fed. IV) Plazo: 99 años. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la elaboración, distribución, importación, exportación y, en general, comercialización en todas sus formas, de productos comestibles, bebidas envasadas, artículos para la limpieza e higiene personal, artículos de perfumería y cosmética, especialidades medicinales —especialmente preservativos— y todo tipo de productos de venta libre en el país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital $ 12.000. VII) Dirección y administración: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. VIII) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. IX) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. X) Cierre de ejercicio: 28/2. XI) Primer Directorio: Presidente: Sergio Alejandro Pascale. Vicepresidente: Miguel Angel Pascale. Director Titular: Patricia Irene Pascale. Director Suplente: Julio César Patane.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 142.490

EL USILLAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Alberto Elechosa, nacido 14-9-1918, casado, paraguayo, jubilado, domiciliado en Lomas del Millón, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, calle Emilio Mitre número 132, DNI 93.239.037; y Pedro Ernesto Romero, nacido 21-8-1966, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Berazategui, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle 156 número 1251, DNI 17.978.639. 2) Esc. Nº 13 del 21-1-98, Fº 39, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "EL USILLAL S.A.". 4) Av. Pte. R. S. Peña Nº 885, piso 8º, dpto. "Z", Cap. Fed. 5) Artículo Tercero. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a la industria alimenticia y comestibles en general y, especialmente, a frutas frescas, secas y desecadas, dulces e, incluso, los llamados "productos regionales". B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales, relacionados con su objeto industrial, y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas. Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial y comercial. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, y la constitución de derechos reales sobre los mismos. D) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. E) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas y demás establecimientos agrícolas y ganaderos; cría de ganados, compra y venta de frutales, cereales y semovientes en general. F) Forestales: Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. G) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, término de su elección un ejercicio. Presidente: Alberto Elechosa; Director Suplente: Pedro Ernesto Romero. Ambos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes actúan indistintamente. 10) 31/12.

Escribano - R. Gastón Courtial
Nº 142.476

EXCELSIS MED

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Rosa Basiglio, arg., divorc., 12-8-49, LC 6.207.561, médica, San Blas 1671; María Rosaria Gamberale de Mazzei, italiana, 19-7-43, DNI 93.593.329, empresaria, Amenábar 1243, 6º "13"; y Félix Daniel Castro, arg., 7-12-56, DNI 12.464.817, Cont. Públ., Malvinas Argentinas 826, casados, todos vecinos Cap. Fed. 2. Escritura 7 del 14-1-98. 3. EXCELSIS MED S.A. 4. Avenida La Plata 954, Cap. Fed. 5. Prestación de servicios médicos y/o paramédicos asistenciales de diagnóstico e imágenes, tratamiento, rehabilitación, reeducación y demás, sean ellos o no de alta complejidad y todos aquellos servicios médico-asistenciales clínicos y/o quirúrgicos y/o de atención y/o cobertura sanitaria de la población mediante la forma de coberturas parciales o totales por sistemas de medicina prepaga o por abono o cualquier otro tipo contractual. Diseño, producción, compra, venta, distribución, representación, intermediación, comisión, consignación, locación, permuta, fabricación, fraccionamiento, subdivisión y envasamiento de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales para uso humano, como así de productos, materiales, insumos, instrumental médico clínico y/o quirúrgico, equipamiento, maquinaria y aparatología de uso médico para fines clínicos, de diagnóstico, cirugía, tratamiento, rehabilitación y/o reeducación, de ortopedia, prótesis y órtesis. Realización de estudios y proyectos de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidad, confección de planes de desarrollo, programas de atención de la salud y de la calidad de vida, medio ambiente, urbanismo, salud pública y emergencias y urgencias médicas y paramédicas, análisis de tendencias y estudios de mercado y sistemas a emplear, programas de seguridad social medio ambiente y trabajo. Realización de servicios de asesoramiento externo, auditoría externa operativa y control de gestión de obras sociales, asociaciones mutuales y establecimientos asistenciales de todo tipo. Difusión, publicación e información de conferencias, ensayos, estudios, teorías, tesis y demás eventos de carácter científico y cultural relacionados con la medicina, la seguridad social, el trabajo, el medio ambiente y el urbanismo, salud y actividad recreativa. Organización, difusión, patrocinio y auspicio de conferencias, charlas, disertaciones, congresos, exposiciones, simposios, cursos, audiovisuales y viajes culturales referidos a los puntos precedentes. La prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría profesional y de auditoría interdisciplinaria en las áreas médica, farmacéutica, administrativa, contable impositiva, económico-financiera, de arquitectura e ingeniería sanitaria y hospitalaria en instituciones de medicina prepaga, obras sociales, hospitales públicos y privados, clínicas, sanatorios y toda otra institución prestadora de servicios para la salud, sean privadas, públicas o mixtas; asesoramiento, organización, realización de estudios e investigaciones y provisión de bienes, equipos y demás servicios a entidades vinculadas al área de salud y seguridad social, sean estatales o privadas; elaboración, desarrollo, promoción y ejecución de planes y sistemas de asistencia social; explotación integral, administración, promoción y asesoramiento de institutos y/o servicios en institutos médicos de diagnóstico y tratamiento para la prestación de toda atención de la salud humana y especializada en tratamientos clínicos y/o quirúrgicos preventivos, curativos, intensivos, de rehabilitación y reeducación, diferenciales, de alta complejidad, laboratorios de exámenes, análisis y terapias complementarias; gerenciamiento de prestaciones en general, realizadas tanto por entidades individuales como sectoriales; asistencias médicas y/o paramédicas en sedes especializadas y/o a domicilio y/o con traslado a centros asistenciales. Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos médicos y/o geriátricos para la prestación de toda clase de atención general de la salud humana y especializada en tratamientos clínicos y/o quirúrgicos preventivos, curativos, intensivos, diferenciales, laboratorios de exámenes, análisis y terapias complementarias; asistencias médicas y/o paramédicas a domicilio con traslado a centros asistenciales. Importación y exportación, e inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, existentes o a crearse y para negocios realizados o a realizarse. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6. 99 años. 7. $ 90.000. 8. 2 a 7; 3 ejercicios. Presidente: María Rosa Basiglio; Vicepresidente: Tobías Juan Andrés Gamberale; Director Titular: Félix Daniel Castro; Director Suplente: María Rosa Gamberale de Mazzei; Sin síndicos. 9. Presidente o Vicepresidente indistinta. 10. 31 de diciembre.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 142.521

EXPERANXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23-12-97, ESPERANZA SRL se transformó en EXPERANXA SA. Socios: Jorge Alvarez y Fernández, nacido 19-4-38, CI. PF. 3.916.665, jubilado, Dr. A. Dickman 1219; Mario Morina, nacido 22-5-13, DNI 124.506, jubilado, Deán Funes 1313, 1º "D"; Juan Carlos Sarratea, nacido 13-3-44, LE 4.438.400, Contador, Virrey Loreto 2120; Alberto José Pereira, DNI 4.205.540, nacido 6-12-36, Olavarría 505, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Oscar Alvarez y Fernández, nacido 27-1-41, CI.PF. 3.916.666, empleado, Corvalán 373, todos argentinos y casados; Gustavo Horacio Meda, nacido 28-6-62, DNI 16.090.457, empleado, soltero, Independencia 1738, 5º "A", Leonida Lapoux, soltera, nacida 6-5-38, DNI 3.742.383, comerciante, J. Alvarez 2666, 6º 21; Florentina Fernández de Alvarez, viuda, nacida 17-9-14, LC 143.990, comerciante, Dr. A. Dickman 1219, todos argentinos; Eduardo Barreiro Díaz, nacido el 8-3-21, CI 3.741.839, P.F., comerciante, Chile 1581, 6º A; Serafín González, de 83 años, CI 1.872.860 PF, jubilado, domiciliado en La Coruña, España; Valeriano Sierra Pérez, nacido 17-8-31, DNI 93.286.164, comerciante, Agustín Alvarez 2040, Florida, Prov. Buenos Aires; Pablo Anton, nacido 17-8-25, CI 4.439.302 PF., jubilado, Matheu 1791, 19º "3"; José Meda, nacido el 30-8-24, CI 3.831.794 PF, jubilado, Independencia 1738, 5º "A"; Manuel Esperanza, nacido el 31-10-23, CI PF 4.498.657, jubilado, Caracas 1027, Tortuguitas, Prov. Bs. As., todos españoles y casados; Juan Rodríguez, nacido 9-4-27, CI 3.488.642 PF., comerciante, Tucumán 2084, 7º A; Joaquina Palacio, C.I.P.F. 3.836.873, jubilada, Callao 441, 3º "G", ambos españoles y viudos; Asano Tomisono de Fukushima, japonesa, casada, nacida el 31-12-23, CI. PF. 4.634.488, comerciante, Arenales 1148 2º A. Cuando no se indica lo contrario, los domicilios son de esta ciudad. Domicilio: Talcahuano 844, Capital. Objeto: Explotación integral de un albergue transitorio. Duración: hasta el 2-11-2010. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 9 miembros. mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio Presidente: Eduardo Barreiro Díaz; Directores Titulares: Pablo Anton, Fernando Lapoux, Leónida Lapoux, Peregrina González, Mario Morina, Manuel Esperanza, Juan Rodríguez y Daiko Fukushima; Director Suplente: Juan Carlos Sarratea. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 44.062

FERRERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28-11-97 se resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 50.125.000 representado por 50.125.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción..."

Abogada - Analía Mabel D'Oria
Nº 142.445

FOLLETERIA Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/12/97. Socios: Diana Mabel Postai, argentina, nació 9/10/56, soltera, comerciante, DNI 12.262.568 y Luis Rómulo Ciorla, argentino, soltero, comerciante, nació 22/12/63, DNI 17.097.018, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1584, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Imprenta y Encuadernación, Publicidad: realización de impresiones, encuadernación y toda actividad relacionada al ramo de imprenta, tanto de libros, revistas, folletería, papelería, diseño, artes gráficas, comercialización de papeles relacionados, tanto sea papel, cartones, tintas y materias primas. Difusión de publicidad a través de la prensa, radio, televisión, películas, cine y carteles impresos o cualquier otra forma de publicidad. b) Comercial: compraventa, comercialización y distribución, por sí o en representación, de artículos de vestir, de cerámica, de cordelería, de papel y cartón, de camping, de deporte y atletismo, del hogar, de bazar y cristalería, de juguetería, de librería, de kiosco, de decoraci´no, del agro; sus elementos y accesorios y de todo tipo de maquinaria y materias primas en relación con la industria en general. c) Importación y exportación de los productos que comercializa. d) Industrial: fabricación, industrialización y fraccionamiento de los productos que comer-

cializa. e) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. f) Constructora; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de proyectos de ingeniería y arquitectura, pública y privada. g) Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que en virtud de la materia del presente objeto social haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 7 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en reemplazo del primero. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Montevideo 965, Entre Piso, Capital Federal. Presidente: Diana Mabel Postai; Director suplente: Luis Rómulo Ciorla.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 142.469

GENERAL PAZ SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Recibo Nº 0043-00139995 del 2/1/98 que se publicó el 7/1/98

DONDE DICE: l) GENERAL PAZ COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS DE VIDA

DEBE DECIR: GENERAL PAZ COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES.

Presidente - Víctor H. Deledda
Nº 142.477

HILTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/12/96 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.300.000, es decir de la suma de $ 12.000 a $ 4.312.000, reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
Nº 44.073

HUAQUENES

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 110.391/466.999). Por un día. Artículo 10 - Ley 19.550. Escritura Nº 53 del 15 de enero de 1998 Fº 572 Registro Nº 101, Capital Federal se instrumentó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de agosto de 1997, que aprobó: a) Compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 24 de julio de 1997, con efecto al 30 de abril de 1997; b) Reducción de capital de $ 371.000 a $ 275.325 por escisión-fusión con destino a la sociedad existente "San Gregorio S.A." y aumento de capital de $ 1.525 por incorporación de bienes provenientes de "San Gregorio S.A." por lo tanto queda reducido a $ 276.850 y c) Reforma del artículo quinto del estatuto social: Artículo 5º: El capital social es de doscientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos ($ 276.850) representado por 276.850 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, se publicará y se inscribirá. Inscripción en Inspección General de Justicia el 18 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9443 Libro 108 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 142.537

INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 20-1-98, escr. 45, Fº 199, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. Acta de asamblea Nº 2 del 15/1/98. 2) Se amplía el objeto social, introduciendo en su texto el rubro constructora (que se agregará entre los rubros inmobiliaria y estudios de mercado). 3) El art. 3 del estatuto en su parte pertinente queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: ... Comerciales: ... Mandatos y Servicios: ... Inmobiliaria: ... Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de toda clase de obras civiles, públicas, particulares o mixtas, la presentación en licitaciones, la participación en proyectos urbanísticos o industriales, la realización de reformas, modificaciones, ampliaciones y toda otra obra constructiva o de ingeniería. Estudios de Mercado: ... Exportación-Importación: ...". 4) Se aprobó la resolución por unanimidad. Se modifica el art. 3.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 142.527

INMOBILIARIA ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 258 del 26/12/97, ante Escrib. Miguel J. Vadell Fº 858, Reg. 559 a su cargo Cap. Fed. Fundadoras: María Gabriela Turich, soltera, argentina, comerciante, 35 años, DNI. 14.729.503, domiciliada en Riobamba 943, Rosario, Prov. Sta. Fe; y Marcela Fabiana Turich, casada, argentina, 30 años, comerciante, DNI. 18.094.158, domiciliada en San Martín 5602, 2º p. Rosario, Prov. Sta. Fe. Denominación: "INMOBILIARIA ROSARIO S.A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 840 Dock 6 2º of. 17, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción estatuto. Objeto: Realizar por cuenta propioa o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, explotación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal; la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales e hidráulicas. Financiera: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de artículos deportivos en general, inclusive los requeridos por atletas con discapacidades físicas, maquinarias de evaluación de rendimiento deportivo y de entrenamiento en general. Y Comercial: La comercialización y/o representación por cuenta propia y/o asociada a terceros de la totalidad de los productos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: entre 1 y un máximo de 5 miembros, por un ejercicio. Representación Legal y Uso Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura, debiendo la Asamblea elegir 1 Director Suplente. Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Marcela Fabiana Turich. Directora Suplente: María Gabriela Turich. Ambas aceptaron cargo.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 142.475

MALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. 28, Fº 81; Bs. As., 23-1-98; Rosa Ana Mallo, contadora, 16-2-65, DNI 17.550.440; Eduardo Luis Mallo, comer,. 1-2-70, DNI 21.475.866; ambos arg., solteros, Av. Libertador Gral. San Martín 4398, 10º, CF; 99 años; 31-12; Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, alquiler de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, sean todos éstos nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones y mantenimiento de vehículos automotores, sus partes y accesorios; Inmobiliaria: adquisciión, venta, permuta, dadora o tomadora de leasing, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración y urbanización, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: podrá dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo; Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera concurso público; Mandataria: dar y tomar representaciones y mandatos; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Rosa Ana Mallo Eduardo L. A. Mallo: 6000 acc. c/u; Pte.: Rosa Ana Mallo; Dir. S.: Eduardo Luis Alberto Mallo; Sede Social: Fray Justo Sta. María de Oro 1876/1880 de Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 142.434

NEWSBS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 13 del 23-1-1998: 1) Mario Eduardo Sánchez, 42 años, DNI 11.527.973, Providencia 483; Horacio Manuel Balussi, 37 años, DNI 13.344.914, Magallanes 98; y Rubén Oscar Sánchez, 37 años, DNI 14.217.880, Providencia 483, todos argentinos, casados, comerciantes y siendo sus domicilios de Villa María, Córdoba. 2) NEWSBS SOCIEDAD ANONIMA. 3) 99 años desde inscripción en RPC. 4) Objeto: a) Consultora en informática, sistemas, procesamientos electrónicos de datos, métodos de procedimientos, organización empresarial, automatización de oficinas y micro computación. 2) Servicios: administración de centros de cómputos, procesamientos electrónicos de datos con la utilización de computadora y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad y control de proyectos, organización, cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación y enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos incluidos en el objeto. 3) Editorial: imprimir, grabar, filmar, publicar ensayos, textos técnicos o varios de cualquier tipo que lleven o no reserva de derechos. 4) Comercial: importar, exportar, comprar, vender, permutar, locar, cambiar, donar, promover, distribuir, toda clase de bienes o servicios de su producción o de terceros vinculados, también serán objeto los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marca de fábrica o industriales, derechos de uso, derecho de autor y/o propiedad intelectual, ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales o explotar agencias, subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones. 5) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones en general, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediaciones, comisiones, consignaciones, representación de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directa o indirecta, licitaciones, públicas y/o privadas y todo otro tipo de gestión. 6) Agrícolo Ganadero: la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y granjas. 7) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la propiedad horizontal. 5) $ 12.000. 6) 2 a 9 Directores con mandato por 3 años. Presidente: Mario Eduardo Sánchez. Vicepresidente: Horacio Manuel Balusi. Director Suplente: Rubén Oscar Sánchez. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio social: 31/12 de c/año. 9) Sede Social: La Pampa 1548, 4º "15", Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 142.540

NOED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. esc. 25, Fº 71, Bs. As., 22-1-98, Mabel Amanda Escoda, 24-4-36, DNI 2.573.224, Av. Juan de Garay 1989, 1º D, CF; Paulino Saúl González, 28-7-49, DNI 6.152.880, Joaquín V. González 2044, CF; ambos arg., solteros, comer.; 99 años; compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de automotores, comiones, acoplados, tractores, rodados, motores, sean todos éstos nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; 31-3; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Mabel A. Escoda y Paulino S González: 6000 acc. c/u; Pte.: Mabel Amanda Escoda; Dir. S.: Paulino Saúl González; Sede: Av. Juan de Garay 1989, 1ro., D, de Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 142.435

OBERA VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 1997 se resolvió el aumento del capital social de la sociedad de $ 12.000 a $ 362.000, modificándose el artículo quinto del estatuto social en los siguientes términos: "El capital social es de pesos trescientos sesenta y dos mil ($ 362.000) representado por trescientos sesenta y dos mil ($ 362.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
Nº 142.413

OJLEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 14, de fecha 21.1.98 del Reg. 1604 de Capital. 2) Denominación: "OJLEN" S.A. 3) Sede Social: San Martín 558, 5º of. 30, Cap. 4) Socios: Oscar Juan Lentino, arg., nac. 3.5.43, LE 4.418.708, comerc., cas., dom. Suiza 626, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Margarita Carceller de Lentino, esp. nac. 8.11.44, cas., comerc., CIPF 5.561.721, dom. en Suiza 626, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Silvana Lentino, arg., nac. el 22.11.72, comerc., cas., DNI 22.992.386, dom. Suiza 678, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Javier Lentino, arg., cas,. comerc., nac. 5.10.69, dom. en Madero 323, R. Mejía, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Inmobiliaria: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros, al contado o a plazos, aceptando hipotecas u otros derechos reales de garantías. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comrendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. b) Constructora: Construcción y venta por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, pudiendo otorgar y solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituir contratos de fideicomiso Ley 24.441 y especialmente contratar con el Banco Hipotecario Nacional y/u otras entidades bancarias, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran concurso público. c) Mandato y Gestión de Negocio: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: se fija en $ 12.000, divididas en 12.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una. Suscripción: Cada accionista suscribe 3000 acciones, en dinero en efectivo integrando un 25 % en dinero en efectivo. 7) Administración: 2 a 7 titulares y 1 o más suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Directorio: Presidente: Oscar Juan Lentino; Vicepresidente: Margarita Carceller de Lentino; Directores: Javier Lentino y Silvana Lentino; Director Suplente: Hugo Oscar Varela. 10) Duración: 99 años desde su inscripción. 11) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 142.519

PRINSEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrt. del 9-12-97, se protoc. Actas de Asamb. de fechas 1-10-94, 6-6-96 y 4-6-97, en las que se resolvieron modificar integramente el Estatuto Social: 1) Bajo la denoinación de "BIEMME ARGENTINA S.A." continúa su giro la sociedad que originariamente se denominó "PRINSEL ARGENTINA S.A."; 2) Se aumentó el Cap. Social de $ 90.000 a $ 1.300.000; 3) No se ha modif. la duración de la soc. que es de 99 años, a contar del 8-7-94; 4) El objeto social no se ha modificado; 5) El directorio está integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 6) La representación legal sigue estando a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indist.; 7) Prescinde de sindicatura; 8) El ejercicio cierra el último día del mes de febrero de cada año; 9) Nueva sede social: Fragata Trinidad 1639, Cap. Fed.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 142.518

RAPICARTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Mabel Postal, argentina, nació 9/10/56, soltera, comerciante, DNI: 12.262.568, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital; Pablo Héctor Caetano, uruguayo, nació 29/4/63, soltero, comerciante, DNI: 92.440.777, domicilio Aráoz 250, PB Dto. "A", Capital. 2) 29/12/97. 3) RAPICARTA S.A. 4) Av. Callao 853, P 3º "E", Capital. 5) Correo: El transporte nacional e internacional de pasajeros, cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia, con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, mailing y consignaciones relacionadas con el correo privado y electrónico; administración y mantenimiento de bases de datos privadas y públicas; distribución y comercialización de productos para regalos empresariales y packaging, Comercial: Compraventa, comercialización, y distribución por sí o en representación, de artículos de vestir, de cerámica, de cordelería, de papel y cartón, de camping, de deporte y atletismo, del hogar, de bazar y cristalería, de juguetería, de librería, de kiosco, de decoración, del agro; sus elementos y accesorios y de todo tipo de maquinarias y materias primas en relación con la industria en general. Importación y Exportación: De los producto que comercializa. Industrial: fabricación, industrialización y fraccionamiento de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de proyectos de ingeniería y arquitectura, pública y privada. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero técnico, deportivo, artístico, económico de informática y computación. Excluida las operaciones de la ley de entidades financieras. Toda actividad que en virtud de la materia del presente objeto social haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Diana Mabel Postali; Director Suplente: Pablo Héctor Caetano, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 142.471

RECUPERACION RESPIRATORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Eduardo Ubaldini, argentino, casado, médico, nac. 16/2/43, L.E.: 4.413.831, domic. Murillo 948, Cap. Fed.; Bernardino Blas Mancini, argentino, casado, médico, nac. 27/5/43; LE. 4.412.220, domic. Juncal 1476, Cap. Fed.; Felipe Julio Chertcoff, argentino, casado, médico, nac. 2/2/48, L.E. 4.705.743, domic. V. Virsoro 803, Cap. Fed.; Reynaldo Marciano Smith, argentino, casado, médico, nac. 20/4/64, DNI. 16.775.814, domic. Cuba 3844, Cap. Fed. y Miguel Angel Veltri, argentino, casado, médico, nac. 19/10/44, DNI. 4.441.704, domic. Paraná 2655, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Públ. 79; 30/12/97, Reg. Not. 1138. 3) "RECUPERACION RESPIRATORIA S.A.". 4) Av. Congreso Nº 5121, Cap. Fed. 5) Objeto: 1. La organización y prestación de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales, en todos los aspectos y modalidades relacionados con la medicina, odontología, laboratorio de análisis clínicos, investigación y docencia, actividades de colaboración mediante la prestación de asistencia en consultorios, clínicas y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios o domicilios, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de servicios asistenciales que crea conveniente. 2. Comerciales: la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos medicinales o instrumentos y bienes relacionados con las actividades indicadas en el punto anterior. Queda expresamente establecido, en razón del objeto, que el Directorio de la sociedad estará integrado únicamente por profesionales universitarios vinculados a la salud humana, con matrícula habilitante expedida por la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejerc. Presidente: Jorge Eduardo Ubaldini. Vicepresidente: Bernardino Blas Mancini. Directores Titulares: Felipe Julio Chertcoff y Reynaldo Smith. Director Suplente: Miguel Angel Veltri. La soc. prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre ejerc. 30/9 c/ año.

Autorizada - Nelly Catalina D'Agostino
Nº 142.425

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 8/1/98, ante el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Bernd Grassmann, arg., cas., ingeniero industrial, nacido el 5/6/1970, DNI 21.671.107, domiciliado en H. de la Quintana 2144, 2º "A" Olivos, Vte. López, Prov. de Bs. As. y Martín Edgar Fiedler, arg., soltero, licenciado en comercio internacional, nacido el 2/3/1970, DNI 21.484.852, domiciliado en Av. Corrientes 327, 5º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Ciudad de La Paz 176, 5º B. Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, consignación, y representación y comercialización de toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías en general, productos de toda clase, diseños y modelos industriales, repuestos accesorios, materias primas y productos elaborados o semielaborados. Ganadería en general, compra, venta, importación y exportación, de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, pescados o frutos de mar, semillas frutos, frutas, hortalizas y de todo tipo de bienes perecederos o no, comercialización en cualquiera de sus formas de dichos productos para consumo, local o extranjero. Gastronomía: Explotación de todo tipo de establecimientos de comidas, fast-food, bares, ,confiterías, despacho restaurantes, fabricación, distribución, acopio, venta al por mayor y menor, consignación, en cualquiera de sus formas de todo tipo de comestibles y bebidas. Representaciones y consultoría: La representación, mandatos y/o agencias de otras empresas, nacionales o extranjeras a fin de prestar en sus nombres cualquier servicio, y prestación de servicios y consultoría a empresas y particulares. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación y especificación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, materias primas, para la industria y para el consumo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, leasing y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y constitución de fideicomisos ya sea como fiduciante fiduciario, fideicomisario o beneficiario, de acuerdo al Código Civil y Régimen de la Ley 22.441, demolición, refacción y construcción parcial o total de edificios; subdivisión, loteo y fraccionamiento de tierras urbanas y rurales. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de mútuos con garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Franquicias: Explotación de todo tipo de franquicias vinculadas o no a su objeto social. Importadora y Exportadora: Importadora y Exportadora de toda clase de materias primas, productos y mercaderías. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio de 1 a 9 miembros, designados por 1 ejercicio. Representación: El Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad al Vicepresidente, o al Director que el Directorio designe. Sin Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 142.474

SAN GREGORIO

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 49.775/247.590). Por un día. Artículo 10, Ley 19.550. Escritura Nº 53 del 15 de enero de 1998 Fº 572, Registro Nº 101, Capital Federal se instrumentó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de agosto de 1997, que aprobó: a) Compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 24 de julio de 1997, con efecto al 30 de abril de 1997; b) Aumento del capital según artículo 188 Ley 19.550 y emisión de acciones de $ 200.000. a $ 559.653, por incorporación de bienes provenientes de "Huaquenes S.A." y reducirlo en la suma de $ 5.773.- por entrega de bienes a "Huaquenes S.A." o sea aumentarlo en la suma de $ 353.920.- y emitir 353.920 acciones y c) Reforma del artículo quinto del estatuto social: Artículo 5º: El capital social es de quinientos cincuenta y tres mil novecientos veinte pesos ($ 553.920.-) representado por 553.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, se publicará y se inscribirá. Inscripción en Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1976, bajo el Nº 299, Folio 391, Libro 82, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 142.538

SARANITI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria, unánime, del 5/1/98, protocolizada por Esc. Nº 4 del 9/1/98, ante Reg. 66 del Pdo. Gral. San Martín, se resolvió el cambio de denominación, aumento de capital social, prescindencia de sindicatura y cambio de sede social, resultando: Denominación: "SARANITI E HIJOS S.A.", la cual es continuadora de "Amnini y Saraniti S.A.". Capital Social: $ 30.000 representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de un voto por acción. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Manuela Pedraza 5533, Cap. Fed.

Escribana - Verónica Morello
Nº 142.495

ST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato; Esc. Nº 8 del 21-1-98. Socios: José de Pablo Méndez, español, ing. de caminos, nacido 3-3-47, DNI. español 51.173.278-B, y Pasaporte español Nº 51.173.378, con domicilio constituido en la República en Tucumán 1455 8º A de Cap. Fed., por sí y en el carácter de Presidente del Consejo de Administración de la firma ST Cartera, Sociedad Limitada, sociedad constituida en España, el 21-4-94, inscripta en el Reg. Mercantil de Madrid, España, al Tomo 7882, Libro O, Folio 15, sección 8, Hoja M-127378, Inscripción 1a., con C.I.F. Nº B-80/874886, en trámite de inscripción en la I.G.J. a los efectos del art. 123 bajo el nº de expediente nº 1.645.525, iniciado el 21-01-98 por esc. nº 6 del 20-1-98 y del Acta del Consejo de Administración de ST Cartera, SL donde fija sede social en Tucumán 1455, 8º A de Cap. Fed. y se designa Representante Legal en la República al Sr. José De Pablo Méndez. Denominación: ST ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Elaboración de estudios e informes sobre la viabilidad técnica, jurídica y económica, de todo tipo de empresas y negocios, y la valoración de todo tipo de bienes, proyectos y negocios. Capital: $ 100.000. representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 10. V/N C/U. y de un voto cada una. Administrac.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicio. Prescinde de la Sindicatura. Transmisión de acciones: la sociedad tiene derecho de adquisición preferente. Cierre Ejerc.: 31/12. Directorio: Presidente: José María Rubén Cabral Campana con LE. 7.619.772, Directora Titular: Teresa del Carmen López con DNI. 12.204.078 y Director suplente: Juan Bóveda Sanz, con pasaporte nº 9000038. Sede Social: Tucumán 1455, 8º A, Capital Federal.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 142.408

TAXIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/12/97. Socios: Diana Mabel Postai, argentina, nació 9/10/56, soltera, comerciante, DNI 12.262.568, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1584, Capital y Pablo Héctor Caetano, uruguayo, nació 29/4/63, soltero, comerciante, DNI 92.440.777, domiciliado en Aráoz 250, P.B. "A", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Administración de taxis, remises, autos particulares, pudiendo administrarlos, arrendarlos, explotarlos, realizar traslados. b) Compraventa, comercialización y distribución de artículos de vestir de cerámica, cordelería, papel y cartón, camping, deporte y atletismo, del hogar, bazar y cristalería, juguetería, librería, kiosco, decoración, del agro; sus elementos y accesorios y de todo tipo de maquinarias y materias primas en relación con la industria en general. c) Importación y exportación de los productos que comercializa. d) Industrial: fabricación, industrialización y fraccionamiento de los productos que comercializa. e) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. f) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de proyectos de ingeniería y arquitectura, pública y privada. g) Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación; excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. Toda actividad que en virtud de la materia del presente objeto social haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 7 titulares con mandato por tres ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en reemplazo del primero. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Montevideo 965, Entre Piso, Capital Federal. Presidente: Diana Mabel Postai; Director suplente: Pablo Héctor Caetano.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 142.470

TWO MUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Javier Marcelo Kaczka, argentino, soltero, de 21 años, estudiante, D.N.I. 25.676.537, domiciliado en Mariano Acha 2115, planta baja de la Capital Federal y Silvina Judith Szmuc, argentina, divorciada, empleada, D.N.I. 17.199.320, domiciliada en Coronel Díaz 1763, piso 7 dto. B de la Capital Federal. Escritura Nº 413 de fecha 30 de diciembre de 1997, pasada folio del Registro notarial 498 de la ciudad de La Plata, otorgada ante la escribana Emma C. Montells. La sociedad constituida se denominará TWO MUCH S.A. El domicilio social estará ubicado en calle Corrientes 4486 de la Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros: Compra venta al por mayor y menor, importación y exportación, fabricación, distribución, fraccionamiento de artículos del hogar, de bazar, regalos, juguetería, perfumería, herramientas en general, artículos de ferretería, electricidad, sanitarios plásticos, blanco, lencería, hilado, lana, prendas de vestir, cigarrillos, golosinas, comestibles y bebidas en general, artículos de limpieza, electrodomésticos, artículos de librería y papelería, bijouterie, relojería y joyería, sistemas de computación, comunicación, insumos. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años. El capital social suscripto en efectivo asciende a la suma de Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en ciento veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables valor pesos cien ($ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuestos por tres (3) personas. La fiscalización de la sociedad queda en manos de los accionistas según lo dispuesto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. El directorio esta integrado por: Directores Titulares: Javier Marcelo Kaczka, Presidente. Silvina Judith Szmuc, Vicepresidente. Director Suplente: Rafael Monzón. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

Abogado - Sergio J. Felix
Nº 142.424

VAUGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22.8.97. Socios Directores: Presidente: Rodríguez Nelly Liliana, argentina, casada, 31, empleada, DNI 17.337.674, Cerrito 1130, CF. Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Mendoza 3274, CF. Compraventa equipos, instrumental médico, quirúrgicos, odontológicos; máquinas herramientas, químicos, papel, cartón. Computación, telefonía, fotografía, impresos, ediciones. Fabricación, reparación. Construcción edificios, estructuras todo

tipo, reparación, remodelación. Compraventa, alquiler administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones gestión negocios, proyectos biogenéticos. Publicidad, promoción. Noticieros radiales, televisivos. Encuestas. Explotación estaciones radiales. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31.7. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1537.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 142.465

VIASALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 38 del 23/1/98. Analía Cora Violeta Montalbetti, argentina, divorciada, empresaria, 36 años, DNI 14.495.891, Palmar 6658, PB "2", Capital y Erica Nancy Arcez, argentina, soltera, empresaria, 30 años. D. N. I. 18.195.729, José Bonifacio 1951, 2º "A" Capital. VIASALE S. A. 99 años. Marketing y Telemarketing: a) Explotación, producción y organización de empresas de publicidad y marketing publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, videotape, impresos, carteles, afiches y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria. Asesoramiento a empresas creadas o a crearse. b) Organización y producción de congresos, convenciones, eventos, ferias, exposiciones, shows, desfiles todo tipo de espectáculos públicos, ya sean éstos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general. c) Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo y telemarketing. Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) y toda otra actividad relacionada con el turismo en general; k) Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente. Analia Cora Violeta Montalbetti; Director Sup.: Erica Nancy Arcez. Palmar 6658, PB "2", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 142.433

ZANC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nro. 49 del 23-1-98: Andrea Bettina Rocha, arg., comerciante, D.N.I. 21.819.653, 14-12-1970, Cañada de Gómez 1741, P.B., 5to., Cap. Fed., soltera y Elida Lucía Remondino de Rocha, arg., Comerciante, L.C. 3.797.576, 4/3/1940, Cañada de Gómez, P.B. 5to., Cap. Fed.: constituyeron; ZANC S.A.: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Compra, venta, industrialización, comercialización, transporte, distribución, importación y exportación de toda clase de productos comercializables en supermercados y comercios afines, tales como productos de limpieza, perfumería, jardinería, almacén, ferretería y productos textiles. Sus derivados y subderivados. Productos manufacturados o no, pudiendo celebrar todo tipo de contratos nacionales o internacionales relacionados con los negocios vinculados al objeto social, ejercer representaciones y mandatos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto; Capital: $ 12.000 dividido en $ 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; Presidente: Andrea Bettina Rocha, Director suplente: Elida Lucia Remondino de Rocha; C. Ejercicio: 31-12; S. Social: Pola 194, 2do. B, Cap. Fed.

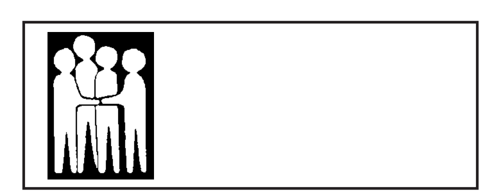
Escribano - Rómulo F. Zemborain
Nº 142.498

ZELORAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23-1-98, Fº 64, Reg. 197, Cap. Fed., se constituye "ZELORAM S.A.". Socios: Aron Muravnik, nació: 22-12-22, divorciado, DNI 1.678.779, comerciante; dom.: J. M. Gutiérrez 2668, 2o. C, Cap. Fed.; Viviana Emilse Romero, casada, nació: 16-2-68, ama de casa, DNI 20.006.238, dom.: Bianco 1018, El Palomar, Prov. Bs. As., argentinos. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Comercial: Comercio exterior, importación, exportación, fabricación, producción, envase, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, franchising, leasing, fideicomiso y distribución de toda clase de productos elaborados o semi elaborados, materia prima, mercaderías y toda posibilidad de explotación comercial e industrial de todo tipo de materias primas provenientes de la industria textil, productos químicos, sintéticos y afines. Financiera: préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo case habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: a) importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. b) Intervenir en cualquier actividad, relacionada con los objetivos y modalidades comerciales previstas o a dictarse en el futuro para el denominado Mercosur, Nafta, Unión Europea. Representaciones y Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocio de administración de bienes en general, capitales, marcas y cualquier otra forma de actuación por cuenta y orden de un tercero, este radicado en el país, o sea residente en el extranjero. Inmobiliaria: a) adquisición, venta, permuta, alquiler, leasing, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles urbanos o rurales sean en el país o en el extranjero; b) compra, venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o regímenes particulares, rurales, vigentes o que se establecieren por vía de la legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Plazo: 2 años desde inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración y Representación: a cargo de un Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Representación: El Presidente o vicepresidente en su caso o directores actuando conjuntamente. Presidente: Aron Muravnik. Director Suplente: Viviana Emilse Romero. Sede Social y Domicilio Directores: José M. Gutiérrez 2668, piso 2o. "C", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Disolución y Liquidación: su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o comisión liquidadora que designará la asamblea. En ambos casos, si correspondiere se procederá bajo vigilancia del síndico.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 142.507



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Nelson Pedro Ramos, argentina, casado, comerciante, Nac. 4-11-48, DNI 5.412.768, Avda. Belgrano 3328 —Avellaneda— Pcia. Bs. Aires; Carlos Alberto Fernández, argentino, soltero, comerciante, nac. 25-11-53, DNI 11.012.788, Quirno Costa 1224 - 1ro. "A" - Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 5-11-97 certificado por Registro Notarial de Capital Federal. 3) ALL CLASS S.R.L. 4) Sarmiento 1138, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Turismo y Servicios: Intermediación en la compra, venta y locación de pasajes y servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; la intermediación y la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros en el país o el extranjero; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar a su nombre los servicios detallados. Todos aquellos eventos de diversión, esparcimiento, relacionados con el objeto social. Transporte: El transporte de personas y acarreo de mercaderías en vehículos terrestres, marítimos o aéreos, propios o de terceros en el país o en el extranjero. La prestación de servicios de los denominados de "remises". Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 7) $ 500,00. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un gerente, socio o no por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegible, Gerente: Nelson Pedro Ramos. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 142.502

AXXA PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13-1-98, Héctor Horacio Maturano, argentino, casado, empresario, LE 4.551.332, 19-8-46, con domicilio en Ambrosetti 429 3 P. Bs. As. y María Teresa Graciela Crosio, argentina, casada, empresaria, LC 6.143.172, 27-2-49, con domicilio en Ambrosetti 108 2 P. Bs. As., constituyeron AXXA PRINT S.R.L. con domicilio en Saraza 561/63 Bs. As. Objeto: Industria gráfica e imprenta: Explotación de un taller gráfico de impresiones en general y demás tareas relacionadas con esa actividad. Trabajos de imprenta, composiciones gráficas. Ediciones de folletos, revistas, libros, diarios y en general de toda publicación de carácter científico, informativo, literario o noticias, nacionales o extranjeros. Duración: 50 años desde inscripción. Capital $ 5.000. Administración y representación legal: a cargo de gerentes socios o no en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerentes: Héctor H. Maturano y María T. G. Crosio.

Gerente - Héctor Horacio Maturano
Nº 142.499

CELINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de

"CELINA ELECTROMECANICA S.R.L."

Por escritura del 2-10-96, Nº 347, Reg. 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Oscar Alberto Domínguez, cedió a Osvaldo Joaquín Domínguez 1.406 cuotas sociales que son la totalidad que tenían. 2) Osvaldo Joaquín Domínguez renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designan Gerentes a Joaquín Félix Domínguez, Osvaldo Joaquín Domínguez, y, Rodolfo Dionisio Cangelosi, quienes aceptan. 4) Modifican: art. 5º: 3 gerentes, socios o no, los que para representar y obligar a la sociedad tendrán el uso de la firma en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. El Mandatario.

Autorizado - Matias Campitelli
Nº 142.468

CIGGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 21, otorgada el 23-1-98, al folio 69 del Registro 58 de Capital se constituyó una S.R.L. Socios: Carlos María Zaconi, 15-2-33, DNI Nº 4.092.284; Norma Amelia Benadusi, 1-2-32, DNI Nº 2.307.440, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Adolfo Alsina 1289, 2º "K" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, fabricación, acopio, envasado, distribución, transporte, compra y venta ya sea al por mayor o por menor de todo tipo de artículos para regalos y del fumador. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, alquiler y permuta de inmuebles, emprendimientos edilicios, loteos, fraccionamientos, clubes privados, incluso dentro de la ley de propiedad horizontal y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 val. nom. c/u. Duración: 3 años a partir de su inscripción. Administración y representación: 1 gerente socio o no por el término de 2 ejercicios pudiendo ser reelegible. Sede social: Adolfo Alsina 1289, 2º "K" de Cap. Fed.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 142.493

CONSTRUCCIONES DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en Boletín del 16-1-98, se consignó el nombre de unos de los Gerentes como Ernesto Guillermo, omitiéndose su apellido, siendo el correcto Ernesto Guillermo Leiro.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
Nº 142.555

COPLAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Scherman, argentino, 9-6-29, casado, arquitecto LE 4.483.117, Av. Juramento 1805 1º "A" Cap. Fed., Nelly Shalom de Scherman, argentina, 10-12-31, casada, LC 3.443.181, arquitecta, Av. Juramento 1805 1º "A", Cap. Fed., Enrique Samuel Kleiner, argentino, 21-4-29, casado, LE 4.338.870, contador público, Av. Estado de Israel 4524, PB, Cap. Fed., Carlos Miguel Kleiner, argentino, 20-8-57, casado, DNI 13.410.341, ingeniero, Av. Estado de Israel 4524, PB, Cap. Fed. 2) Bs. As., 19-1-98, esc. 35, Fº 137, escb. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "COPLAN CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Av. Estado de Israel 4731, PB. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 2) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. 3) Financiera: el otorgamiento y la obtención de créditos, con o sin garantía real, a corto, mediano y largo plazo, excluyéndose las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras. 6) 30 años a contar desde la insc. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación estará a cargo de dos o más Gerentes, socios o no. Podrán designarse uno o más suplentes durarán sus cargos toda la vigencia de la sociedad. Designación de gerentes: Quedan designados Gerentes Titulares: Marcos Scherman, Nelly Shalom de Scherman, Enrique Samuel Kleiner, Carlos Miguel Kleiner y Alejandro José Sherman. 9) Ejercerán sus funciones, representarán y obligarán a la sociedad dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, siempre y cuando, para el ejercicio de dicha representación concurran uno cualesquiera de los gerentes Marcos Scherman, Nelly Shalom de Scherman y Alejandro José Sherman, conjuntamente con uno cualesquiera de los gerentes Enrique Samuel Kleiner o Carlos Miguel Kleiner. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 142.529

DOSEKTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución y cesión de cuotas. Constitución: Por instrumento privado firmas certificadas del 21-6-1996 se constituyó DOSEKTION SRL. Socios y Gerentes: Sr. Santiago Corica, italiano, 50 años, soltero, comerciante, titular del DNI Nº 92.401.462, Virrey del Pino 2469 6º "14" Capital y Luca Riccardo, italiano, 32 años, soltero, DNI 92.878.853, Santa Fe 1126, 9º "901" Capital. Domicilio social: Santa Fe 1126 9º 901, Capital. Duración: 10 años desde inscripción en RPC. Objeto: Inmobiliario: compraventa y locación de inmuebles. Comercial: compraventa, lo-

cación y distribución de maquinaria agrícola, automotores, de artículos para el hogar y fertilizantes. Financieras: todas las actividades lícitas que no estén comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscrito en partes iguales por los socios. Administración y representación: indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Y que por instrumento privado firma certificada del 16 de enero de 1998, los Socios Santiago Corica y Luca Riccardo, vendieron y cedieron a Srta. Carmen Amelia Yacem, argentina, 43 años, soltera, comerciante, LC 362.599, Agrelo 3628, Capital Federal y Srta. María Isabel Salguero, argentina, 59 años, soltera, comerciante, DNI 5.710.969, calle 18 entre 61 y 62, Berazategui, Pcia. Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original 1.000 cuotas a Srta. Carmen Amelia Yacem y 1.000 cuotas a Srta. María Isabel Salguero, quienes serán en adelante gerentes con firma indistinta. Se fija nueva sede social en Agrelo 3628 Capital. El Contador.

Rubén Bollo
Nº 142.445

DREYAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución y cesión de cuotas. Constitución: Por instrumento privado firmas certificadas del 21-6-1996 se constituyó DREYAR S.R.L. Socios y Gerentes: Sr. Santiago Corica, italiano, 50 años, soltero, comerciante, titular del DNI Nº 92.401.462, Virrey del Pino 2469 6º "14" Capital y Luca Riccardo, italiano, 32 años, soltero, DNI 92.878.853, Santa Fe 1126, 9º "901" Capital. Domicilio social: Santa Fe 1126 9º 901, Capital. Duración: 10 años desde inscripción en RPC. Objeto: Inmobiliario: compraventa y locación de inmuebles. Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotores, de artículos para el hogar y fertilizantes. Financieras: todas las actividades lícitas que no estén comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscrito en partes iguales por los socios. Administración y representación: indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Y que por instrumento privado firma certificada del 16 de enero de 1998, los Socios Santiago Corica y Luca Riccardo, vendieron y cedieron a Sr. Juan Carlos Nadur, argentino, 43, años, soltero, comerciante, LE 4.425.735, Ginebra 4047, Capital Federal y Srta. Andrea Verónica Ríos, argentina, 59 años, soltera, comerciante, DNI 24.492.610, calle 20 y 163, Berazategui, Pcia. Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original 1.000 cuotas a Sr. Juan Carlos Nadur y 1.000 cuotas a Srta. Andrea Verónica Ríos, quienes serán en adelante gerentes con firma indistinta. Se fija nueva sede social en Ginebra 4047 Capital. El Contador.

Rubén Bollo
Nº 142.444

EGTOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución y cesión de cuotas. Constitución: Por instrumento privado firmas certificadas del 21-6-1996 se constituyó EGTOSS S.R.L. Socios y Gerentes: Sr. Santiago Corica, italiano, 50 años, soltero, comerciante, titular del DNI Nº 92.401.462, Virrey del Pino 2469 6º "14" Capital y Luca Riccardo, italiano, 32 años, soltero, DNI 92.878.853, Santa Fe 1126, 9º "901" Capital. Domicilio social: Santa Fe 1126 9º 901, Capital. Duración: 10 años desde inscripción en RPC. Objeto: Inmobiliario: compraventa y locación de inmuebles. Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotores, de artículos para el hogar y fertilizantes. Financieras: todas las actividades lícitas que no estén comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscrito en partes iguales por los socios. Administración y representación: indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Y que por instrumento privado firma certificada del 19 de enero de 1998, los Socios Santiago Corica y Luca Riccardo, vendieron y cedieron a Srta. Andrea Susana Aguirre, argentina, 43 años, soltera, comerciante, DNI 23.169.745, M. Rodríguez 2800, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Sr. Juan Carlos Rocha, argentino, 59 años, soltero, comerciante, DNI 22.085.605, Calle 157 entre 14 y 15 Nº 10, Berazategui, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original 1.000 cuotas a Srta. Andrea Susana Aguirre y 1.000 cuotas a Sr. Juan Carlos Rocha, quienes serán en adelante gerentes con firma indistinta. Se fija nueva sede social en Gascón 660 6º 28 Capital. El Contador.

Rubén Bollo
Nº 142.446

EL AROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado, el 5-11-97 Felipe E. Aquistapace, DNI 4.437.591 y Eduardo A. Vian, DNI 16.874.951, cedieron y transfirieron las 90 cuotas partes propiedad de ambos que tenían en la sociedad inscrip. I.G.J. Nº 6659 Lº 98 de SRL del 20-8-93. A Pablo M. Aquistapace, DNI 22.681.994, casado, argentino, comerciante, nac. el 16-1-72 y con domicilio: C. Pellegrini 983 10 B de Capital. Los socios salientes renuncian a sus cargos de gerentes. El Sr. Pablo M. Aquistapace es designado Gerente. El capital es de $ 3.000.-

Autorizado - Hugo F. Lovagnini
Nº 142.466

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR ALLIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que la sociedad constituida por instrumento privado del 15-12-1997 y publicada en el BO el 19-12-1997 denominada ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR ALLIAN Y ASOCIADOS SRL por instrumento privado del 8-1-1998 por determinación de los socios la sociedad se denomina ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR ALLIAN S.R.L.

Autorizado - Fernando Daniel Gómez
Nº 142.419

FLAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As., 29-12-97, esc. 348, Fº 1053, Reg. 1708, escrib. Jorge Pelizza. 2) "FLAKE SRL" (anterior), "FLAKE S.A." (denominación adoptada). 3) Duración: 99 años a partir del 2-4-96. 4) Directorio: entre 1 y 7 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Julio Marcelo Chimales. Vicepresidente: Alberto Mario Rochman. Directores titulares: Fernando Ariel Chimales y Alejandro Iusem. Director suplente: Fernando Ariel Rochman. 5) Le corresponde al Presidente y al vice en forma indistinta. Todas las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 142.528

FOTOMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatuto - Domicilio. Se comunica que por instrumento privado de fecha 16-2-98 se reformó el artículo 1ro. del estatuto social modificándose el domicilio social, el cual quedó establecido en la Avenida Corrientes 1327, piso 4to., Oficina 15 de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 27 de enero de 1998.

Autorizado - Fabián G. Núñez
Nº 142.530

GENESEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6759 del Libro 86 de S.R.L. Dirección. Se hace saber que por Escritura Nº 1663 del 23 de diciembre de 1997, del Esc. Esteban Urresti, Registro Nº 337 se instrumentó la transformación social de GENESEN S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/11/85 bajo el Nº 6759 del Libro 86 de S.R.L., en una sociedad anónima adoptando la razón social de GENESEN S.A. Son socios los Sres. Hugo Mario Zlatkis, argentino, médico, nacido el 15 de junio de 1949, casado con doña Ester Delia Crichmar, hijo de don Jonas Zlatkis y de doña Catalina Druian, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.186.277, domiciliado en la calle Balcarce Nº 2359 cuarto Piso A de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Constantino Szegodi, argentino naturalizado, nacido el 21 de abril de 1944, médico, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.062.172, casado con doña Stella Maris Alvarez, hijo de don Eduardo Szegodi y de doña Juliana Hujkos domiciliado en Diagonal 88 Nº 3822, Departamento B de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Ricardo Alberto Marcelo Calderón, argentino, soltero, médico, nacido el 20 de abril de 1949, hijo de don Tiburcio Calderón y de doña Amalia Dimar, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.641.731, domiciliado en la calle Tucumán 2224, Piso 4º, Dto. A, Capital Federal; Rodolfo Carlos Pedro Cortés, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1940, casado en 2º nupcias, con L.E. Nº 4.573.197, médico, hijo de don Rodolfo Jorge Cortés y de doña Carla Savio, domiciliado en la calle José Cubas 4361, Piso 3º, Depto. A, Capital Federal, Graciela Elena De Paoli, argentina, nacida el 4 de febrero de 1952, divorciada, médica, DNI 10.327.567, con domicilio en Diagonal 80 Nº 3542 de Malaver, de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Miguel De Paoli, argentino, nacido el 31 de octubre de 1953, casado con Elida Susana Estarriaga, comerciante, D. N. I. Nº 10.898.490, con domicilio en Junín 21 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Silvia Susana De Paoli, argentina, nacida el 5 de agosto de 1956, casada con Basilio Ratcliffe, maestra, D. N. I. Nº 13.355.235 con domicilio en Bolivia 566, de San Andrés, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Lydia Elsa Galatro de De Paoli, argentina, nacida el 22 de agosto de 1922, viuda, L.C. Nº 4.301.716, domiciliada en Salta 252, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Lisiardi, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1950, divorciado, LE Nº 8.503.409, hijo de Santiago Lisiardi y de Florencia Rojo, domiciliado en San Luis 4058, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Se modificaron las siguientes estipulaciones: Se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad hasta el 15/11/2084. El domicilio social a la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal. El capital social es de trescientos seis mil pesos representado por 306.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas o al portador según lo permita la legislación vigente. Se mantuvieron las siguientes estipulaciones: el objeto social que es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: La contratación y prestación de servicios médicos, odontológicos, de farmacia y cualquier otro relacionado con el arte de curar, por el sistema de cobertura médica a través del régimen de abonados por cualquier medio, mediante la contratación de estos servicios por instituciones públicas o privadas, medicina laboral, abonadas y/o abonados, quedando a cargo de la sociedad fiscalizar la eficiencia del servicio, el que será prestado en todos los casos por profesionales en cada especialidad, con título habilitante. A tal efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, y distribuir equipos de uso médico. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número mínimo de tres y un máximo de siete directores titulares, debiendo la Asamblea de accionistas designar igual o menor cantidad de miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de su designación es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores titulares y suplentes así como su remuneración. El Directorio sesionará una vez cada tres meses por lo menos y con la mayoría de sus titulares y resolverá por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. Se prescinde de la sindicatura. El Directorio está compuesto durante el primer ejercicio por Presidente: Hugo Mario Zlatkis; Vicepresidente: Rodolfo Carlos Pedro Cortés; Director Titular: Ricardo Alberto Marcelo Calderón y Director Suplente: Constantino Szegodi. La decisión fue adoptada sobre la base de un balance especial al 30 de septiembre de 1997 el que contiene un Activo de $ 1.926.315,33 y un Pasivo Corriente de $ 742.830,31 y un Patrimonio Neto de $ 1.183.485,22.

Autorizado - Carlos E. Valobra
Nº 142.525

INGENIERIA TEC-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de enero de 1998, se modificó el artículo primero del Estatuto Social; el que en adelante será del siguiente tenor: Primera: La sociedad se denomina "INGENIERIA TEC-SER S.R.L." y tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, fijando en este acto la sede social en la calle Tucumán 1484, Piso 9º, Oficina E de esta ciudad, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país. Asimismo, en el citado instrumento los socios denuncian: Nicolás Rodríguez nació el 24/6/75, de 22 años; Sebastián Rodríguez nació el 3/7/74, de 23 años; y Daniel Roberto Martínez, nació el 23/5/51, de 46 años, ingeniero

Karina Sposito
Nº 142.561

LIEBRES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/4/97 los socios Juan Carlos Tejeda, argentino, casado, L.E. Nº 6.464.800, militar retirado, de 66 años de edad, domiciliado en Avda. de Los Incas 3176, Piso 2º A, Capital Federal y Héctor Alberto Núñez, argentino, casado, DNI Nº 7.356.749, bancario, de 55 años de edad, domiciliado en Gral. San Martín de Gainza 591, Piso 2º C, Capital Federal, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Vicente Félix Armando Luchetti, argentino, casado, de 81 años de edad, comerciante, C.I. Nº 1.307.495, domiciliado en Suipacha 52, Capital Federal y Juan Antonio Bossio, argentino, de 59 años de edad, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 4.594.282, domiciliado en Dr. Casazza 58, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Los cedentes cesan como gerentes. Se reformó la cláusula 4º y 6º. Cuarta: Capital Social $ 20.000; Vicente Félix Armando Luchetti es titular de $ 10.000 y Juan Antonio Bossio es titular de $ 10.000. Las cuotas sociales son de $ 1. V/N cada una y 1 voto. Sexta: Se designan gerentes a Vicente Félix Armando Luchetti y Juan Antonio Bossio, quienes actúan de modo individual e indistinto. Sede Legal: Suipacha 58/62, Capital Federal.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 142.512

MEGA MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto del 30-12-97, los socios Jorge L. Testa y Silvia R. Fernández resolvieron: que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Adriana Mabel Cancelo, argentina, divorciada, comerciante, 33 años, DNI 16.598.304, Malvinas Argentinas 340, Junín; y a Adriana Julia Conchiglia, argentina, divorciada, comerciante, 38 años, DNI 13.582.303, Av. S. Martín 897, Junín; por el precio de $ 10.000. Las actuales socias designan gerente a Adriana M. Cancelo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 142.436

POSTAL 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12 de enero de 1998, se constituyó la sociedad "POSTAL 1 S.R.L.". Socios: Costa Norberto Hugo, nac. 2/8/56, arg., casado, DNI: 12.176.917, domicil. Dardo Rocha 1320, Burzaco, Pcia. de Bs. As., Maestro Mayor de Obras; Pirelli, Alejandro Ramón, arg., nac. 5/3/62, soltero, DNI: 14.886.816, domicil. Junín 1084, Piso 8vo., Cap. Fed., comerciante; y Fernández, Delia Beatriz, nac. 3/12/64, arg., casada, DNI: 18.222.610, domicil. Thames 3482, Boulogne, Pcia. Bs. As., ama de casa. Domicilio: C. de Bs. As. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: objeto: dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: el transporte de pasajeros y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cargas y encomiendas, que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo y terrestre y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta, de clearing bancario, de transporte de valores y/o caudales; de mensajería integral, a pie o en motocicleta y de cadetería. b) Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestación del servicio de cualquier tipo y a cualquier persona o ente. La sociedad podrá actuar como concesionaria y participar en licitaciones, públicas o privadas. c) Operar en el Mercado Postal local o internacional, desarrollando las actividades de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales y encomien-

das, inscribiéndose en consecuencia en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales, creado por Decreto Nº 1187/93. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: diez mil doscientos pesos (10.200,00) dividido en 10.200 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de 2 años, reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en Malvinas Argentinas 765, de la Capital Federal. 2) Designar gerentes a Norberto Hugo Costa y Alejandro Ramón Pirelli.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 142.423

PULL-CROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de la sociedad "Galvanoplastia Pull-Crom S.R.L.". 1) Por escritura del 11/12/91, Nº 448, Reg. 552, Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: a) Humberto Víctor Queirolo, cede a Angel Morgante, 100.000 cuotas sociales; y b) Teresa Magnone, cede a José Luis Benjamín Morgante, 100.000 cuotas sociales. 2) Humberto Víctor Queirolo y Teresa Magnone renuncian a sus cargos de Gerentes. 3) Se designan Gerentes a Angel Morgante y José Luis Benjamín Morgante, quienes aceptaron en ese acto. II) Por escritura del 23/12/97, Nº 526, Reg. 552, Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Modif. arts. 1º, 3º, 4º y 5º del contrato social: Art. 1º: La sociedad se denomina "PULL-CROM S.R.L." continuadora de la sociedad "Galvanoplastia Pull-Crom S.R.L.", y constituye su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Art. 3º: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados, o, a elaborarse, en el país o en el extranjero, manufacturados y maquinarias, todo ello vinculado con la industria metalúrgica, plástica y química. II) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria metalúrgica, plástica y química. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas sociales de pesos un centavo ($ 0,01) valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios. Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive, los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos ($ 500). 2) Angel Morgante renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designa Gerente a José Luis Benjamín Morgante, quien acepta en este acto. 4) Cambio de la sede social, de Crisóstomo Alvarez Nº 3899, a Balbastro Nº 5884, de Cap. Fed. El Mandatario

Matías Campitelli
Nº 142.467

RUTA SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto del 22-1-98, los socios María G. Bó y Luis A. Ferrigno resolvieron, ceder, vender y transferir sus cuotas a Fernando Ezequiel Boveda, arg., soltero, comerc., 34 años, DNI 16.519.354, Alsina 1801, L. de Zamora; por el precio de $ 18.500.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 142.437

SARGIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriela Martha Estévez, arg., casada, comerciante, 21/3/60, DNI 14.223.438, Moine 1455, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Alejandro Adrián Obetko, arg., soltero, comerciante, 11/2/67, DNI 18.152.212, Moine 1455, Bella Vista, Pcia. Bs. As., Dora Azank Estévez, arg., casada, comerciante, 25/9/62, DNI 16.353.300, Av. Maipú 3633, Olivos, Pcia. Bs. As.; 14/1/98, Fº 15, Reg. 1410, Cap. "SARGIT S.R.L."; Paraná 341, 9º B, Cap. Fed.; 99 años, desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: I) A la fabricación, producción, transformación, compra-venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, inclusive cueros, plásticos y sus derivados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. II) Importación y exportación. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios para el mejor desarrollo de su objeto. Pesos 6000, dividido en 6000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. La Dirección y Administración a cargo de los socios gerentes Alejandro Adrián Obetko y Dora Azank Estévez quienes representan a la Sociedad actuando en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 142.508

SOG MER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. Socios: Julio E. Baigorria Bazterrica, D.N.I. 18.139.366, arg., nac. el 29/11/1966, casado, comerc., domic. en Posadas 1445, Cap. y Juan J. Fernández Sacon, arg., nac. el 14/5/1973, soltero, comerc. D.N.I. 23.182.377, domic. en Rodríguez Peña 2146, 2º B, de Capit. Fecha: 8/1/1998. Denominación: SOG MER S.R.L. Domicilio legal: Av. de Mayo 1365, 4º "18", Cap. Duración: 99 años. Objeto Social: 1) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones o consignaciones. 2) Comerciales: Elab., distrib. y vta. de pizzas, fainá, empanadas, sandwiches, postres y bebidas; servicio de catering, almuerzos, cenas y toda actividad del ramo gastronómico. Capital social: $ 1.000. Administración y representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma indiv. e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente a Julio E. Baigorria Bazterrica y Juan J. Fernández Sacon.

Autorizado - Fernando Martins
Nº 142.461

TAKO SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Lucio Alejandro Farias, 35 años, cocinero, DNI 16.225.436, Las Heras 3794, 13 A, Cap. y Roxana Valeria Boyadjian, 32 años, empresaria, DNI 17.068.029, Avda. del Libertador 2476, 4 Cap., argentinos y solteros. 2) Doc. priv. del 16/1/98. 3) TAKO SAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pacheco de Melo 2909, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación, distribución por mayor y por menor de productos alimenticios de todo tipo, carnes, verduras, frutas, fiambres, pescados, productos panificados, bebidas con o sin alcohol, alimentos envasados o no, en cualquier etapa de elaboración; b) explotación integral de casas de comida, servicios de refrigerio, lunchs, organización gastronómica de eventos, recepciones, agasajos, servicios de catering; c) Dictado de cursos integrales de gastronomía; d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías, 6) 20 años desde registración. 7) $ 2.000. 8) Gerente Lucio Alejandro Farias por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 octubre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 142.485

TAMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 409 del 29/12/97 al folio 1084 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. 1) Oscar Manuel Fideli, arg., cas., comer. nac. 22/3/42, L.E. 4.390.029, dom. Gregorio de Laferrere Nº 2280, Cap. Fed.; Norberto Murano, arg., cas., maestro mayor de obras, nac. 20/6/40, L.E. 4.315.044, dom. Fray Justo, Sarmiento Nº 1002, Florida, Prov. de Bs. As. y Darío Fernando Murano, cas., maestro mayor de obra, nac. 29/7/67, DNI 18.522.466, dom. Robertson Nº 114 6, Cap. Fed. 2) "TAMESA S.R.L. 3) 50 años. 4) Venta, comercialización, industrialización de materias primas, materiales y maquinarias que tengan que ver con la herrería de obra, artística o no en todas sus facetas. Fabricación y explotación de estructuras de hierro y metálicas, tanques, vigas, puentes, cableadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra, instalación de equipos para fábrica, instalación de cañerías y construcciones o en general, calderas y tanques. Reparaciones de equipos ya instalados. Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer, derechos, presentarse en todo tipo de licitaciones públicas y privadas y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) Pesos seis mil. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del o de los socios Gerentes. 7) 30 de noviembre de cada año. Domicilio: Gregorio de Laferrere Nº 2280, Cap. Fed. Gerente: Oscar Manuel Fideli.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 142.426

VERATRUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firma certificada el 20 de enero de 1998; Fabián Macome, argentino, 36 años, soltero, DNI 14.564.600, domiciliado en F. Alcorta 3700 Capital y Luca Riccardo, italiano, 32 años, DNI 92.878.853, domiciliado en S. Fe 1126 Capital, cedieron y transfirieron 2.000 cuotas de su propiedad, en partes iguales de VERATRUMI S.R.L., a favor de Ramón Eugenio Aguirre, argentino, 44 años, soltero, DNI 10.817.446, con domicilio en Lynch 661, Wilde, Pcia. Bs. As., 1.000 cuotas y a favor de Alicia Mabel Koch, argentina, 33 años, soltera, DNI 16.962.617, con domicilio en Culpina 644, Capital 1.000 cuotas. Asimismo la sociedad resolvió: I) trasladar el domicilio social a Culpina 644 de la Ciudad de Buenos Aires. II) Designar Gerentes a Ramón Eugenio Aguirre y Alicia Mabel Koch.

Contador - Rubén Bollo
Nº 142.443

ZOPITECC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firma certificada el 20 de enero de 1998; Fabián Macome, argentino, 36 años, soltero, DNI 14.564.600, domiciliado en F. Alcorta 3700 Capital y Luca Riccardo, italiano, 32 años, DNI 92.878.853, domiciliado en S. Fe 1126 Capital, cedieron y transfirieron 2.000 cuotas de su propiedad, en partes iguales de ZOPITECC S.R.L., a favor de Patricia Rosana Aguirre, argentina, 23 años, soltera, DNI 29.822.913, con domicilio en Los Pozos 3912, Avellaneda, Pcia. Bs. As., 1.000 cuotas y a favor de Andrea Viviana Calviño, argentina, 29 años, soltera, DNI 20.537.624, con domicilio en M. Bravo 738, Capital 1.000 cuotas. Asimismo la sociedad resolvió: I) trasladar el domicilio social a M. Bravo 738 de la Ciudad de Buenos Aires. II) Designar Gerentes a Patricia Rosana Aguirre y Andrea Viviana Calviño.

Contador - Rubén Bollo
Nº 142.440

ZUPIANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firma certificada el 20 de enero de 1998; Fabián Macome, argentino, 36 años, soltero, DNI 14.564.600, domiciliado en F. Alcorta 3700 Capital y Luca Riccardo, italiano, 32 años, DNI 92.878.853, domiciliado en S. Fe 1126 Capital, cedieron y transfirieron 2.000 cuotas de su propiedad, en partes iguales de ZUPIANO S.R.L., a favor de Daniel Enrique Tinganelli, argentino, 45 años, soltero, DNI 10.605.022, con domicilio en Fonrouge 2908, Capital, 1.000 cuotas y a favor de Norma Beatriz Ferreira, argentina, 36 años, soltera, DNI 14.825.802, con domicilio en Lynch 661, Wilde, Pcia. Bs. As. 1.000 cuotas. Asimismo la sociedad resolvió: I) trasladar el domicilio social a Fonrouge 2908 de la Ciudad de Buenos Aires. II) Designar Gerentes a Daniel Enrique Tinganelli y Norma Beatriz Ferreira.

Contador - Rubén Bollo
Nº 142.442

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

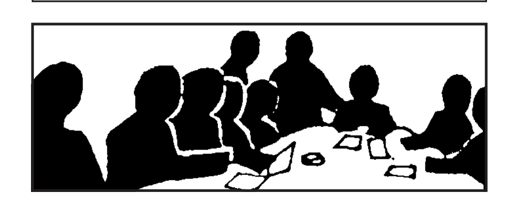
LOS FLAMENCOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Según Esc. 826 del 31-10-97 se modificaron las cláusulas Primera, Quinta, Séptima y Octava, las que a partir de este momento serán del siguiente tenor: "Primera: La sociedad se denominará LOS FLAMENCOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en Cerrito 520, quinto piso "C" pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". "Quinta: El Capital social se fija en la suma de doce mil novecientos pesos, representados por 12.900 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales cuatrocientas treinta y cinco son comanditadas y el resto, es decir doce mil cuatrocientos sesenta y cinco son comanditarias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia". "Séptima. La administración de la sociedad estará a cargo del socio administrador, el señor Amadeo Pepe, quien tendrá individualmente, el uso de la firma social, ya sea personalmente o por medio de apoderados, con las más amplias facultades para obligar, representar y obrar en nombre de la Sociedad, establecidas en forma genérica y especial en todas las leyes. Para vender, transferir, permutar, someter a usufructo, hipotecar, gravar en cualquier forma o arrendar los bienes inmuebles de la Sociedad, deberá acreditar la autorización de la Asamblea y transcribirse en la escritura respectiva el Acta correspondiente, pese a lo dispuesto en la Ley 15.875 sobre transcripción de documentos habilitantes. Está en consecuencia el socio administrador expresamente autorizado para contratar, operar, actuar y realizar cualquier clase de trámites, gestiones y actos de representación: a) Con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra Institución oficial, mixta o particular, creada o a crearse, del país o del extranjero, pudiendo especialmente abrir cuentas bancarias de toda índole, hacer depósitos, girar cheques, letras, pagarés y todo otro documento endosable; b) con cualquier Ministerio, Embajada, Consulado, Oficina Pública, Correos, Aduana, Municipalidad, Policía, Prefectura Marítima, Comisiones Partidarias de Conciliación y Arbitraje, Delegaciones de Trabajo y Previsión, Sindicatos, Reparticiones Autárquicas, Gobierno de Provincias y de Territorios Nacionales, etcétera; c) con cualquier empresa, sociedad, particulares y cualquier otra clase de entes oficiales, particulares o mixtos, a personas de existencia ideal o visible; d) ante los señores Jueces y Tribunal de cualquier clase, fuero o jurisdicción de la República en que la Sociedad tenga interés o sea parte actora o demandada; e) dar fianzas, garantías prendarias, firmar avales, trusts receipts y cualquier otro documento que se requiera para el giro normal de los negocios sociales; otorgar poderes generales y especiales a cualquier persona o ente jurídico y revocarlos; y formular directamente o por intermedio de apoderados, toda clase de denuncias y querellas criminales y asumir el rol del particular damnificado con todos los alcances legales. El socio administrador, no podrá comprometer a la Sociedad en fianzas de favor o de garantía de terceros. La enunciación que antecede es meramente explicativa y no limitativa de las amplísimas facultades conferidas al socio administrador". "Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio administrador el señor Amadeo Pepe lo sustituirá en carácter de socio solidario y administrador la persona que designe la Asamblea de Accionistas la mayoría de la mitad más uno de las acciones. En los casos aludidos, el capital del socio fallecido, incapacitado o simplemente sustituido, se transformará en capital comanditado de la Sociedad, entregándose al mismo o a sus herederos las acciones correspondientes, y el nuevo socio colectivo y solidario continuará la marcha de las operaciones sociales inscribiéndose la modificación en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 142.484

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1998, a las 9 horas en la calle Zepita Nº 3137, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de los estados contables de los ejercicios 1996 y 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los directores por el ejercicio 1996 y del síndico titular por los ejercicios 1996 y 1997.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio 1996.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1997.
Interventor Administrador Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables, se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550, que se recibirán en Tacuari 1560, Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes.
e. 30/1 Nº 142.367 v. 5/2/98

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 19 de febrero de 1998 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U", Capital Federal. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 19 de febrero de 1998 en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1996 y el 31 de agosto de 1997.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Pablo Schmukler

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 16 de febrero de 1998 inclusive.
e. 30/1 Nº 142.364 v. 5/2/98

"I"

ITALOCHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de febrero de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 1537 7º H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 10, 11, 12, cerrados desde el 30/6/1995 al 30/6/1997.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos, y en su caso responsabilidad.
5º) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos.
6º) Remoción del Directorio (art. 234 inc. 2 y 257 Ley 19.550) y designación.
7º) Remoción de Sindicatura.
8º) Consideración de la situación legal, previsional y tributaria.
9º) Deuda de la sociedad con los Sres. Zappa Miguel y Galasso Roque reconocida en asamblea general ordinaria del 29/10/1991.
10º) Cambio del domicilio social a Lavalle 1537 7º H Cap. Federal.
11º) Informe detallado de la sociedad desde 1987 a la fecha.
Director - Roque Galasso
e. 30/1 Nº 78.244 v. 5/2/98

"P"

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de febrero de 1998 a las once horas en el domicilio legal de la Avenida Roque Sáenz Peña 1134 piso 6 depto. "A" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 30 de septiembre de 1997.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 30/1 Nº 142.371 v. 5/2/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1998, a las 15 horas en la calle Zepita Nº 3137 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de los estados contables de los ejercicios 1996 y 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los directores por el ejercicio 1996 y del síndico titular por los ejercicios 1996 y 1997.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio 1996.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1997.
Interventor Administrador Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables, se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550, que se recibirán en Tacuarí 1560, Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes.
e. 30/1 Nº 142.368 v. 5/2/98

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, fuera de su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, en el local de la calle Corrientes 327 - piso 23º - Salón Berlin, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2 del libro I de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Resol. Gral. 290/97).
5º) Elección de los Directores y Síndicos, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples garantizadas o no, (no convertibles en acciones), con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose, emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas. Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, período de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
8º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobados en el punto 7) así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste.
9º) Constitución de un fondo de reserva para el pago de dividendos futuros. El Directorio.
Presidente - Walter F. Schmale

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1998, inclusive , en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 30/1 Nº 141.754 v. 5/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rectifica edicto Nº 138.404 de fecha 22/12/97 al 29/12/97 debiendo leerse como compradora del negocio de hotel (ssc) sito en AV. MONROE 3935, Cap. a la Sra. Yolanda Aída María Cositore dom. Mariano Acha 2390 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 30/1 Nº 142.351 v. 5/2/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te: 373-4255 avisa que Alfredo Román Hurtado, domiciliado en Santiago del Estero 250 piso 10, Capital Federal vende a José Antonio Alvarez y Fernando Vázquez Vázquez, domiciliados en Guaminí 4871, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SAN JUAN 2707 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 30/1 Nº 142.339 v. 5/2/98

"C"

Edgardo Rodolfo Pasqualino domiciliado en la calle Núñez Nº 6335 de Capital, vende su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio de Máquinas de Lavado Secado y Planchado, sito en CAZADORES Nº 1969 de Capital, a Luis Daniel Martin domiciliado en Cazadores 1955 de Capital. Oposiciones en el mismo negocio.
e. 30/1 Nº 142.369 v. 5/2/98

"L"

Laprida 2189 S.R.L. representada por Martin Stella Maris Socia Gerente con domicilio en Laprida 2189, Capital Federal, D.N.I. 11.849.633; avisa que transfiere fondo de comercio de la peluquería cita en LAPRIDA 2189, Capital Federal, a Marta Macarena, con domicilio en Río Limay 1346 P. B. Dto. B, Capital Federal, D.N.I. 25.477.610. Reclamos de Ley en Laprida 2189, Capital Federal.
e. 30/1 Nº 142.322 v. 5/2/98

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 373-4255 avisa que Luis Antonio Fructuoso, domiciliado en Ramón L. Falcón 2509, piso 5 departamento "E", Capital Federal, vende a Jorge Luis Armesto, domiciliado en Sarandí 1350 Planta Baja, departamento "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería,

ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 388 Pb. Pi. Sot., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 30/1 Nº 142.340 v. 5/2/98

"V"

Los Sres. Jorge Washington Borges domicilio Ciudad de la Paz 522 3º 19 Cap. Fed. y Pablo Sebastián María domicilio Carlos Calvo 2139 9P B, Cap. Fed. Transfieren negocio habilitado para el rubro de servicios, agencia de remis, sin vehículos en espera, domicilio VERA 431 2º A, Cap. Fed. a Emilio Alberto Gallardo y a María Marta Fandiño ambos domiciliados en Hidalgo 1563 1º A Cap. Fed. Reclamos de ley Vera 431 2º A Cap.

e. 30/1 Nº 142.393 v. 5/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBAL
S.R.L.

IGJ Nro. 1.595.169. Por decisión unánime de los socios se ha resuelto la disolución anticipada designándose liquidadora a Lorena Vanina Piccolo. Oposiciones en Av. Corrientes 1296, piso 1ro., oficina 10, ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Francisco Javier Branda
e. 30/1 Nº 142.374 v. 30/1/98

ABROJO
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ext. del 10/12/1997 pasada a Esc. Púb. Nº 158 del 29/11/97 se dispuso la disolución anticipada designándose liquidador a Rafael Jorge Asenjo. 14/1/1977 Nº 504 L 120 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/1 Nº 142.343 v. 30/1/98

ASSET
S.A.

1.613.642. En reunión de Directorio de fecha 7/10/97 se decidió nueva sede social: Avda. Córdoba 629, piso 6to., Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 30/1 Nº 142.326 v. 30/1/98

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO
S.A.

Hace saber, en relación a su emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 10.000.000.- (dólares estadounidenses Diez Millones) que con fecha 15 de octubre de 1997 por resolución de Asamblea Extraordinaria de accionistas y con fecha 15 de octubre de 1997 mediante resolución del Directorio ha decidido emitir la única serie de Obligaciones Negociables Subordinadas bajo las siguientes condiciones:

* Monto: U$S 10.000.000.-

* Precio de suscripción: Las Obligaciones Negociables Subordinadas devengarán intereses a partir del 15 de septiembre de 1997, sobre saldos de capital. La tasa será LIBOR de 180 días + 3 puntos porcentuales anuales. En el caso que en algún período de intereses, la tasa resultante de adicionar tres puntos porcentuales anuales a LIBOR fuese inferior a 8,07 % anual, las Obligaciones Negociables Subordinadas devengarán una tasa fija de 8,07 % anual. La tasa LIBOR será la determinada por la Sucursal New York del Banco de la Nación Argentina, 5 días hábiles antes del inicio de cada período anual. Para el primer período (1997-1998), la tasa se ha fijado en 8,8438% anual. Los intereses se computarán sobre la base de un año de 360 días. Si cualquiera de los días de pago de capital resultare inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior, sin que se devenguen intereses por esos días inhábiles transcurridos. El primer período de interés vencerá el 15 de septiembre de 1998. Y los sucesivos períodos de interés vencerán anualmente a partir de dicha fecha.

* Objeto de la Emisión: el emisor utilizará el producto de la venta de las Obligaciones Negociables Subordinadas para su canje total de la deuda de la sociedad con el Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario de capitalización Bancaria resultante del Contrato de Mutuo celebrado por éste y la sociedad con fecha 12 de septiembre de 1997 mediante la entrega en pago total de las Obligaciones Negociables Subordinadas a ser emitidas por la sociedad en los términos y condiciones señaladas en el pertinente Prospecto.

* Plazo de suscripción: No hay un plazo definido de suscripción, debido a que existe un compromiso en firme por parte del Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario del Fondo Fiduciario de capitalización Bancaria, de adquirir la totalidad de la emisión en canje de la deuda antes mencionada. (Ver prospecto de Emisión, Plan de Afectación de Fondos).

* Condiciones de amortización: el capital será abonado en 5 (cinco) cuotas anuales e iguales, a partir del 15 de septiembre del 2.000. Si cualquiera de los días de pago de capital resultare inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil posterior, sin que se devenguen intereses por esos días inhábiles transcurridos.

Banco Liniers Sudamericano S.A. tiene su domicilio en la calle Esmeralda 33 de la Ciudad de Buenos Aires; se constituyó en la Ciudad de Buenos Aires el 28 de septiembre de 1984 con una duración de 99 años y ha sido inscripto con el Nº 6687/8 Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio. Su actividad principal es la de Banco Comercial, siendo su Capital social de $ 23.081.600.- (pesos veinte y tres millones ochenta y un mil seiscientos) y su patrimonio del ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1997 es de $ 19.826.955.- (pesos diecinueve millones ochocientos veinte y seis mil novecientos cincuenta y cinco), con anterioridad la Comisión Nacional de Valores mediante resolución Nº 10.401 autorizó la Oferta Pública de un programa de Papel Comercial por U$S 25.000.000.-, del cual al presente no se encuentra en circulación ninguna de dichas Obligaciones Negociables emitidas, habiéndose cancelado las tres emisiones efectuadas dentro del programa y no existiendo ninguna obligación pendiente, por parte del emisor, respecto de las mismas.

Asimismo, la Comisión Nacional de Valores, mediante resolución Nº 11.585 del 9 de enero de 1997 ha autorizado la oferta pública de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 2.000.000, no habiendo sido las mismas suscriptas al presente. Así también se informa que la emisora no ha contraído garantía alguna.

Buenos Aires 26 de enero de 1998.

Vicepresidente - Luis Fernando Posse
e. 30/1 Nº 142.386 v. 30/1/98

BANCO REPUBLICA
S.A.

Inscripción: 6/4/78, Nº 739, Lº 86, Tº "A". Por escr. del 14/1/98 protocolizó actas As. Gral. Ordinaria y de Directorio del 29/10/97 y 19/12/97, sobre designación actual Directorio: Presidente: Benito Jaime Lucini; Vice 1º: Raúl Juan Pedro Moneta; Vice 2º: Jorge Enrique Rivarola; Directores: Juan Carlos Bietti, Eduardo Antonio Lede, Pablo Juan Lucini, Jorge Saúl Maldera, Carlos Alejandro Molina y Marcelo Moy Padilla.

Escribano - Alejandro Tachella Costa
e. 30/1 Nº 142.353 v. 30/1/98

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

ACTO DE EMISION

(El "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2107, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitirá la Octava clase de Títulos a Corto Plazo, garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 203.000.000 (dólares doscientos tres millones) (la "Octava Clase"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 270.000.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de su Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997, 7 de febrero de 1997 y 21 de octubre de 1997. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) Recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantía, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) Comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conforme y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndicos, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance trimestral revisado por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), compuesto por 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de miles de $ 927.544 (miles de pesos novecientos veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro). La Octava Clase será emitida en dólares estadounidenses por un monto de US$ 203.000.000 (dólares estadounidenses doscientos tres millones) y constará de dos series, de acuerdo al siguiente detalle: Serie A: U$S 3.000.000 emitidos el 16 de enero de 1998 con vencimiento 13 de marzo de 1998, U$S 55.000.000 emitidos el 20 de enero de 1998 con vencimiento el 13 de marzo de 1998, U$S 27.000.000 emitidos el 21 enero de 1998 con vencimiento el 13 de marzo de 1998 y U$S 67.000.000 emitidos el 22 de enero de 1998 con vencimiento el 13 de marzo de 1998. Serie B: U$S 11.000.000 emitidos el 20 de enero de 1998 con vencimiento 13 de marzo de 1998 y U$S 40.000.000 emitidos el 21 de enero de 1998 con vencimiento 13 de marzo de 1998. La amortización de la Octava Clase se efectuará en su fecha vencimiento que será el 13 de marzo de 1998, mediante un único pago total a su valor nominal. La Octava Clase se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. El Banco ha emitido anteriormente: la Séptima clase por un monto de U$S 67.000.000, bajo el programa. Al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ miles 26.699 (miles de pesos veintiséis mil setecientos cinco) en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior y no posee deudas con privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado No. 107 de fecha 16 de enero de 1996 y por Certificado Nº 139 de fecha 14 de enero de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

Roberto Lizondo
e. 30/1 Nº 142.323 v. 30/1/98

"C"

COMPAÑIA NATINCOL
S.A.

Nº 1628071. Se avisa por un día que por escritura del 16/1/98, al folio 835 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, el Representante de COMPAÑIA NATINCOL SOCIEDAD ANONIMA acepto, en nombre de su representada los derechos de constitución y suscripción contenidos en la constitución de la sociedad La Nouvelle Mode S.A.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 30/1 Nº 44.041 v. 30/1/98

COREVEX STERN
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo R.O.U. por acta del 22/12/97 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Juan C. Buendia. Sede: Pichincha 696, 1ro. "D" de Capital. Cierre de Ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/1 Nº 142.299 v. 30/1/98

COSUBE COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BEBIDAS
S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio Acta Nº 7 del 2 de enero de 1998 y posterior Asamblea Ordinaria Acta Nº 3 del 12 de enero de 1998, los órganos de Administración de Cosube Compañía Sudamericana de Bebidas S.A. quedan integrados de la siguiente manera: Presidente, Julio Javier Gamarra; Director Suplente, Miguel Humberto Escobar; ambos con mandato hasta el 31/07/2000.

Presidente - Julio Javier Gamarra
e. 30/1 Nº 142.355 v. 30/1/98

DIFFUPAR
S.A.

2-10-87. Nº 7700 Lº 104 Tº A. Por esc. 255. Folio 739. 29/9/97. Reg. 734. Mod. Art. 6º: Capital Social: $ 27.401 dividido en 27.401 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, y $ 982.578 en efectivo con primas de emisión. Podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Dicho capital se halla totalmente suscripto e integrado.

Escribano - Pablo David Roberts
e. 30/1 Nº 142.301 v. 30/1/98

DOKUNTEL
S.A.

En Asamblea Gral. Extraord., del 26/11/97, la sociedad uruguaya, decidió abrir sucursal en la Rep. Arg. en Pueyrredón 875 1º "5" Cap. Fed. Representante: Alfredo Carlos Calvo, arg., casado, nacido 8/9/46, comerciante L.E. 8.258.435, domiciliado y con domicilio especial: Marconi 4537 Munro, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar operaciones comerciales e industriales.

Apoderado - Alfredo Carlos Calvo
e. 30/1 Nº 142.348 v. 30/1/98

"E"

E.X.E.
S.A.

Exp. Nº 1.626.207. Informa que por A.G.O. del 10-12-97 renunciaron los Sres. Nancy Selva Ester Avila y Segundo Francisco Avila a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente del Directorio respectivamente. En la misma fue designada la Sra. Beatriz Olga Schiano como Directora Suplente. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Domingo Angelini; Director Suplente: Sra. Beatriz O. Schiano.

Bs. As., 23 de enero de 1998.

Autorizada - Marina Castro
e. 30/1 Nº 142.396 v. 30/1/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/1/98, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Angel Estrada y Cía. S. A. la CNV, mediante la res. Nº 11.464 de fecha 30/09/96, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Títulos calificados: Euro-Medium Term Notes, por un valor nominal de hasta u$s 30.000.000. Calificación otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazo de amortización hasta un año: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación otorgada a los Títulos a ser emitidos con plazos de amortización superiores a un año: "A". Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.48, considerando los datos de los balances anuales cerrados en abril de 1995/96/97 y el trimestral cerrado a octubre de 1997. La rentabilidad promedio de activos durante este período alcanza un valor de 13.16%. Grado de Riesgo del Sector: Medio Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 1999 la CGF toma un valor de 4.94. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. La calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantía. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/1 Nº 142.384 v. 30/1/98

"F"

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Por Esc. 18 del 22.1.98, F. 68, y Asamblea del 4/11/97, se eligieron las nuevas autoridades de "FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Resultando Presidente: Daniel Osvaldo Bootz. Vicepresidente: Néstor Domínguez; Director Titular: Julio César Seco y Oscar Caneda.

La Escribana
e. 30/1 Nº 142.332 v. 30/1/98

"G"

GOLDEN CHEF
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 4 del 30 de noviembre de 1996, por Unanimidad se resuelve fijar en uno el Número de Directores Titulares, y Uno el de Suplentes, todos con mandato por un año, eligiendo como Director Titular y Presidente al Sr. Alfredo Mario Pierani, como Directora Suplente a la Dra. Estela Rosa Ferro, quienes aceptaron su designación. Protocolizada por escritura del 19/3/97, ante la escribana Graciela F. López Baasch, al folio 15 del Reg. 1218 a su cargo.

Escribana - Graciela F. López Baasch
e. 30/1 Nº 142.391 v. 30/1/98

"H"

HEALT CONSULTING GROUP
INTERNATIONAL MEDICAL SERVICES
S.A.

Nº Reg. 1.539.376 Transcripción Art. 60. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 19/1/98, al Fº 868 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 18/12/97, la de Directorio del 19/12/97 y la correspondiente a la de depósito de acciones y reg. de asistencia del 18/12/97 en la cual se ratifica en el cargo de Presidente a Miguel Horacio Krolovetzky, renuncia Estela Allam de Krolovetzky a su cargo de Directora Suplente, se le acepta la renuncia, y se la elige como Directora Titular y a la Sra. Olga Blumzack se la elige como Directora Suplente, todos aceptan los cargos.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 30/1 Nº 44.039 v. 30/1/98

"I"

IMPSAT
S.A.

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables. De conformidad con lo resuelto por la asamblea de accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997, IMPSAT S.A. ("Impsat" o la "Sociedad") ha constituido un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones ("El programa") a ser emitidas en una o más clases, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta u$s 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas. El plazo total de vigencia del programa es de 5 años contados a partir de su autorización por la comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice en general conforme las normas vigentes. Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada clase y/o serie y/o reemisión no serán inferiores a 30 días y no superarán los 365 días desde la fecha de emisión. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común de la sociedad y serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para la realización de inversiones en activos físicos situados en el país, o la integración de capital de trabajo, o la refinanciación de pasivos o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados y/o cualquier otro destino previsto en las normas aplicables. El plan de afectación de fondos correspondiente a cada clase de obligaciones negociables que se emita bajo el programa se especificará en el informe de términos y condiciones correspondiente.

Impsat, con domicilio legal en Alferez Pareja 256, (1107), Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida por un período de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 7 de junio de 1988 (Nro. 3555, Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas). La sociedad tiene por objeto social la investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, operación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición y locación de equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos de telecomunicaciones así como la administración, promoción, explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones para la transmisión de datos, voz y video en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza y en general la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; todo ello dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen las telecomunicaciones.

Al 31 de agosto de 1997 el capital suscripto e integrado de Impsat ascendía a $ 51,23 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 204.435.333. A la fecha del presente aviso la única deuda en circulación emitida por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina está constituida por la emisión de obligaciones negociables simples por VN u$s 19.000.000 suscriptas el 29 de mayo de 1997 al 8,875 % con un plazo de amortización de 266 días y por la emisión de obligaciones negociables simple por VN u$s 6.000.000 suscriptas el 19 de agosto de 1997 al 8% con un plazo de amortización de 270 días. Por otra parte, la sociedad garantiza (i) la emisión de títulos de deuda con Impsat Corporation por VN u$s 125.000.000 con vencimiento en el 2003; y (ii) un préstamo bancario por VN u$s 3.700.000 con la participación que mantiene la sociedad en Intelsat S.A.

Director Financiero - Guillermo Jofré
e. 30/1 Nº 142.347 v. 30/1/98

"J"

J.S.P. SERVICIOS EVENTUALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Con domicilio en calle Beauvoir nro. 17, 1er. Piso de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en cumplimiento de lo establecido en el art. 19, inc. c) del Decreto 342/92 del P.E.N. (restitución de títulos y valores en caución), emplaza a acreedores por el término de 90 (noventa) días corridos. Para ser publicado por espacio de cinco días.

Socio Gerente - José Silvio Pellegrino
e. 30/1 Nº 142.377 v. 5/2/98

"M"

MAPEL
S.A.

RPC Nº 4748, libro 113, Tomo A. Por Asamblea General del 30.12.1997, el Directorio quedó conformado por: Presidente: Roberto Mazzitelli. Suplente: Semi Ismael Yomha. El nuevo domicilio social es Boulevard Ballester 6997 - calle 57 - San Martín, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Marcelo Pérez
e. 30/1 Nº 142.356 v. 30/1/98

METROGAS
Sociedad Anónima
IGJN Nº 11.670

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 350.000.000 (el "Programa") fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 1994 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por la resolución de Directorio de fecha 16 de septiembre de 1994. Por medio de la reunión de Directorio de fecha 21 de enero de 1998 se aprobó la emisión de una Cuarta Serie de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables") en el marco del Programa (la "Cuarta Serie" o la "Serie D"), por un monto total máximo en circulación de U$S 50.000.000.

b) METROGAS S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avda. Montes de Oca Nº 1120, (1271) Capital Federal, constituida en Capital Federal con fecha 24 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992 bajo el número 11.670, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 19 de abril de 1993 se inscribió en el Registro Público de Comercio la primera reforma estatutaria bajo el número 3030, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 20 de septiembre de 1994 se inscribió en el Registro Público de Comercio la segunda reforma estatutaria bajo el número 9564/6 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, asimismo con fecha 30 de junio de 1995, se inscribió la tercera reforma estatutaria bajo el número 5645 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas y finalmente con fecha 4 de marzo de 1996, se inscribió la última reforma estatutaria bajo el número 1851 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social de METROGAS S.A. es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en todo el país.

d) El capital social de METROGAS S.A. al 30 de septiembre de 1997 es de $ 569.171.208. El patrimonio neto de MetroGas S.A. al 30 de septiembre de 1997 es de $ 621.856.307.

e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo es de U$S 350.000.000 y el de la emisión de la Serie D bajo el Programa es de U$S 50.000.000.

f) METROGAS S.A. ha emitido con anterioridad y colocado bajo un Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto total en circulación de U$S 60.000.000 dos series de Obligaciones Negociables en forma privada, ambas por un monto total de U$S 60.000.000 y una tercera serie por oferta pública bajo dicho Programa por un monto total de U$S 60.000.000. Asimismo, el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 350.000.000 fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 1994 y mediante reunión de Directorio de fecha 16 de septiembre de 1994. Por reunión de Directorio de fecha 8 de junio de 1995 se aprobó la Primera Serie de obligaciones negociables bajo el marco del Programa por un monto total máximo de hasta U$S 120.000.000 (la "Serie A") la cual fue totalmente colocada, y cuyo vencimiento operará en el año 2000. Mediante las reuniones de Directorio de fechas 5 de marzo de 1996, 17 de abril de 1996 y 2 de mayo de 1996 se aprobó la Segunda Serie de obligaciones negociables bajo el Programa por un monto total máximo de hasta U$S 100.000.000 (la "Serie B") la cual fue totalmente colocada y cuyo vencimiento operará en el año 2001. Por reuniones de Directorio de fechas 5 de noviembre de 1996 y 27 de noviembre de 1996 se aprobó la Tercera Serie de obligaciones negociables bajo el Programa por un monto total máximo de hasta U$S 62.500.000 (la "Serie C") la cual fue totalmente colocada y cuyo vencimiento operará en el año 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) Las Obligaciones Negociables se encontrarán pari passu con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto presentes como futuras. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tienen un plazo de amortización de 31 días a 30 años desde la fecha de la emisión de conformidad con lo dispuesto en cada suplemento de prospecto respectivo. La fecha de amortización y vencimiento de las Obligaciones Negociables de la Serie D será el 29 de diciembre de 1998.

i) La Serie D devengará intereses a una tasa variable, la cual se calculará aplicando un margen de 80 puntos básicos por sobre la tasa Libor a seis meses.

j) El producido de la emisión de la Serie D será destinado a refinanciar deudas de corto plazo contraídas con bancos comerciales.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 30/1 Nº 142.383 v. 30/1/98

METROGAS
S.A.

Se comunica que METROGAS S.A. (la "Sociedad"), de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 y por las reuniones de Directorio celebradas el 16 de septiembre de 1994 y 21 de enero de 1998 y de acuerdo a los términos de la Resolución Nº 10.877 de fecha 23 de marzo de 1995 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") que autorizó el Programa Global de emisión de obligaciones negociables, ofrece en suscripción U$S 50.000.000 obligaciones negociables nominativas no endosables de la Cuarta Serie o Serie D de obligaciones negociables, con vencimiento el 29 de diciembre de 1998 (las "Obligaciones Negociables") y según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período de suscripción comenzará el 2 de febrero de 1998 y finalizará el 3 de febrero de 1998 (el "Período de Suscripción").

2) La suscripción de Obligaciones Negociables se llevará a cabo en la sede de la Sociedad, sita en Avda. Montes de Oca Nº 1120 (1271), Capital Federal, en el horario de 11:00 a 15:00 hs.

3) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses semestralmente a partir de la fecha de emisión pagaderos el 5 de agosto de 1998 y el 29 de diciembre de 1998 a una tasa de interés variable, la cual se calculará aplicando un margen de 80 puntos básicos por sobre la tasa Libor a seis meses.

4) Precio de suscripción: El Precio de suscripción de las Obligaciones Negociables será equivalente al 100% del valor nominal de U$S 1 de cada Obligación Negociable.

5) Los pagos sobre las Obligaciones Negociables se efectuarán netos y libres de la retención o deducción por impuestos aplicados por la Argentina, si los hubiera, y sujeto a ciertas excepciones, la Sociedad pagará montos adicionales respecto de dichos impuestos.
6) Las Obligaciones Negociables se encontrarán pari passu con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto presentes como futuras.
7) Cotización: Se podrá solicitar la cotización de las Obligaciones Negociables según lo que oportunamente determine la Sociedad.
8) Se entregará un certificado que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables.
9) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad, con respecto a los Estados Contables Trimestrales al 30 de septiembre de 1997.
10) La Oferta Pública del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de la Sociedad (el "Programa") fue autorizada por Resolución Nº 10.877 de la CNV, con fecha 23 de marzo de 1995. Las Obligaciones Negociables a suscribirse son emitidas bajo el Programa como la Serie D. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La Sociedad presentará a la CNV con posterioridad a la colocación de las Obligaciones Negociables toda la documentación requerida por el Artículo 66, Capítulo VI, Libro I de las Normas de la CNV, Resolución General Nº 290 Nuevo Texto 1997.
11) Calificaciones de riesgo: Las Obligaciones Negociables han sido calificadas "AAA" por Value Calificadora de Riesgo Sociedad Anónima y "AA+" por IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A.
12) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Suplemento de Prospecto de emisión que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Montes de Oca Nº 1120 (1271) Capital Federal.
13) Cualquier duda al respecto, comunicarse con el Sr. Eduardo Villegas Contte, al teléfono Nº 309-1010 de 10:00 a 17:00 hs.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 30/1 Nº 142.382 v. 30/1/98

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z lo siguiente:
a) El Acto de Adjudicación Nº 102, no ha sido celebrado por la falta de suscriptores ahorristas en condiciones de participar del Acto.
b) El Acto de Adjudicación Nº 103 se realizará el 12 de febrero de 1998, en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal (1053) a partir de las 9 horas.
c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos).
DUE GL: plan 50 meses $ 21,92.
NT 200: plan 50 meses $ 56,04.
SOL: plan 50 meses $ 29,16.
FIRE: plan 50 meses $ 21,92.
DT 125: plan 50 meses $ 90,84.
CG JOG: plan 50 meses $ 54,36.
XT 225: plan 50 meses $ 134,74.
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78.

El Apoderado
e. 30/1 Nº 43.999 v. 30/1/98

"O"

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/97, presentaron la renuncia a sus cargos de Directores Titulares los Sres. Angel Nelson Pozzoli, Jorge Enrique Radivoj y Alejandro Octavio Barassi, los Síndicos Titular y Suplente, Alejandro Enrique Freytes y Luis Roberto Pereda, respectivamente, y por Asamblea General Ordinaria de la misma fecha se designaron en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Juan Navarro; Vice Presidente: Jorge L. Demaría; Directores Titulares: Jorge Romero, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini; Síndico Titular: Alberto Boruchowicz; Síndico Suplente: Osvaldo Mosi.

Autorizada - Gradiva Ciani
e. 30/1 Nº 142.344 v. 30/1/98

"P"

PORCELANA TSUJI
S.A.
Legajo 10364

Habiéndose aumentado el capital social de la Sociedad por resolución de la Asamblea extraordinaria del 19/1/1998 en la suma de $ 600.000; se ofrece a los accionistas la suscripción de 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1$ valor cada una, de cinco votos por acción. El término para ejercer su derecho de opción, conforme Art. 194 de la Ley 19.550 es de 30 días desde la última publicación, debiéndose integrar el 50% en dinero en efectivo en el momento del vencimiento del plazo de ejercicio de la suscripción y el 50% restante a los 60 días.

Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 30/1 Nº 142.312 v. 3/2/98

"R"

RURAL/METRO OF ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Unánime Ordinaria de Accionistas del 19/1/98, se designó Director titular al Sr. Juan José Fedrigotti, quien aceptó el cargo estando presente en la misma Asamblea. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Mark Edward Liebner; Director Titular: Juan José Fedrigotti y Director Suplente: Arturo Alonso Peña.

Autorizado - Jorge Núñez
e. 30/1 Nº 142.389 v. 30/1/98

"S"

SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
Nº I.G.J.: 1.541.713

RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA
Nº I.G.J.: 1.544.259

SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 356, Piso 12º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de septiembre de 1991, bajo el Nº 6916, del Libro 110 de Sociedades Anónimas; y RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, con domicilio en 25 de Mayo 140, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1991, bajo el Nº 8783, del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 8 de enero de 1998 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A. incorpora a RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 31 de diciembre de 1997. 2. Valuación del activo y del pasivo de SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/97: Activo: $ 24.803.127. Pasivo: $ 22.256.917. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 44.787.794. Pasivo: $ 28.159.696. 3. Valuación del activo y del pasivo de RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/97: Activo: $ 19.984.667. Pasivo: $ 5.902.779. 3. Como consecuencia de la fusión SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital social en la suma de $ 7.908.684. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A. y RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, Av. Leandro N. Alem 356, Piso 12º, Capital Federal y 25 de Mayo 140, Piso 1º, Capital Federal, respectivamente.

Responsable - Luciana Zuccatosta
e. 30/1 Nº 142.354 v. 3/2/98

SERVICIOS INTEGRALES
S.R.L.

Se comunica por tres (3) días que "SERVICIOS INTEGRALES S.R.L." con domicilio legal en Viamonte 2146, 10mo. "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1976, bajo el Nº 2330, del Libro 77 de S.R.L., dedicada a la elaboración de alimentos, cuyo activo es de $ 2.406.956,50 y su pasivo es de $ 1.399.442,90, todo ello al 30 de setiembre de 1997 por Asamblea General Extraordinaria del día 29 de diciembre de 1997, ha resuelto su escisión patrimonial parcial y la constitución con el patrimonio escindido equivalente a $ 134.335,14 de las siguientes sociedades de responsabilidad limitada: 1) "SERVICIOS INTEGRALES FOOD AND CATERING S.R.L." que tendrá un activo de $ 67.167,57 y sin pasivo; con domicilio legal en Virrey Loreto 1940, 2do. piso, Capital. Objeto: Elaboración de alimentos. 2) "SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION S.R.L.", que tendrá un activo de $ 67.167,57 y sin pasivo, con domicilio legal en Uruguay 469, 5to. E, Capital Federal. Objeto: Elaboración de alimentos. Todo ello según balances especiales practicados al 30 de setiembre 1997 para todas las sociedades que quedan a disposición de los acreedores y terceros por el término de Ley en la Escribanía López Baasch, Corrientes 922, 6to. piso, Of. 32, Capital donde deberán dirigirse los eventuales reclamos de lunes a viernes de 15 a 18 horas. No existen socios recedentes.

Socio Gerente - Roberto Carlos Rodríguez
Socio Gerente - Miguel Lonbraña
e. 30/1 Nº 142.392 v. 3/2/98

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/97, presentaron la renuncia a sus cargos de Directores Titulares los Sres. Angel Nelson Pozzoli, Jorge Enrique Radivoj y Carlos Alberto Vatrano, los Síndicos Titular y Suplente, Alejandro Enrique Freites y Luis Roberto Pereda, respectivamente y por Asamblea General Ordinaria de la misma fecha se designaron en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Juan Navarro; Vice Presidente: Jorge L. Demaría; Directores Titulares: Jorge Romero, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini, Síndico Titular: Alberto Boruchowicz; Síndico Suplente: Osvaldo Mosi.

Autorizada - Gradiva Ciani
e. 30/1 Nº 142.342 v. 30/1/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de enero de 1998, ha calificado la siguiente emisión.
* Cuotarpartes del Fondo Común de Inversión Colsultatio Bozano Simonsen Brazil Fund con consultatio Asset Management como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 30 de diciembre de 1997, como "A".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1 - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del flujo de fondos: Bueno.
Significado de la Calificación "A":
Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.

Apoderada - Viviana M. Zocco
Apoderada - Diana Mondino
e. 30/11 Nº 142.398 v. 30/1/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de enero de 1998, ha calificado la siguiente emisión.
* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 170.000.000, de Autopistas del Sol S.A., como "raA+"
* Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 210.000.000, de autopistas del Sol S.A., como "raA+"
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: sector de riesgo medio - bajo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Adecuada. 6. - Gestión y Management. Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.
* Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de julio de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1996, por un monto de U$S 200.000.000, de Sevel Argentina S.A., como "raBB"
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riego medio-alto. 2. - Posición Competitiva: Regular. 3. - Performance Operativa: Regular. 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Regular. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Buenos. 7 - Análisis de Sensibilidad: Regular.
* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 60.000.000 con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Unión Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario autorizado por Resolución del Directorio de fecha 25 de septiembre de 1996, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Estructura legal: Muy Buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.
* Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase A, por un monto de U$S 50.000.000, con First Trust of New York National Association, representación permanente en la Argentina, como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 20 de febrero de 1997, como "A-".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Estructura legal: Buena. 2. - Calidad de los activos: Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Buena
Significado de la calificación "raA":
Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la calificación "raBB":
La calificación "raBB" implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.
Significado de la calificación "AAA":
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación "A":
Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.

Apoderada - Viviana Zocco
e. 30/1 Nº 142.397 v. 30/1/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 22 del 12/12/97, y por Acta de Directorio Nº 84 del 12/12/96, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis Martín de

Bustamante; Vicepresidente: Juan Carlos Masjoan; Directores Titulares: Giorgio Ribotta; Jean Claude Vicarini; Javier Nadal Ariño y José Luis Fernández Juárez; Directores Suplentes: Augusto Valentini (reemplaza a Juan Carlos Masjoan); Mauro Di Stefano (reemplaza a Giorgio Ribotta); Genevieve Andre (reemplaza a Jean Claude Vicarini); Fernando Panizo Arcos; Antonio Palacios Esteban; e Isabel de Prada Guaita. Los tres nombrados en último término, reemplazarán indistintamente a los Directores Titulares Luis Martín de Bustamante; Javier Nadal Ariño y José Luis Fernández Juárez, en caso de impedimento o ausencia de estos últimos. A su vez, la Comisión Fiscalizadora se encuentra integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Enrique Garrido; Fernando Raúl Borio y Eduardo Fernando Caride; Síndicos Suplentes: María Rosa Villegas Arévalo; Néstor José Belgrano y Pablo Hernán Miguens. El Directorio.

Abogado - Alejandro J. Amendolara Bourdette
e. 30/1 Nº 142.325 v. 30/1/98

"T"

TRANSHUAPI S.R.L.

En reunión de gerentes por acta del 12/1/98 se decidió nueva sede social: Córdoba 629, piso 6º, Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 30/1 Nº 142.328 v. 30/1/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ACTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672, (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, emitirá las Series T, U, V, W y X por un total de US$ 100.000.000 de la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"). El Programa fue dispuesto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y sus condiciones de emisión complementadas por las reuniones de directorio de fecha 19 de febrero de 1997, 7 de julio de 1997, 15 de octubre de 1997 y [...] de enero de 1998. Las características específicas de las Series T, U, V, W y X han sido fijadas por las Actas de Emisión de fechas 20, 21, 22, 23 y 26 de enero de 1998, respectivamente. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, la sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha la actividad principal de la sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. El capital social de la sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 365.467.831 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y 23.834.858 acciones Clase "C" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre de 1997 era de Miles de Pesos $ 1.073.056. Las Series T, U, V, W y X se emiten por un total de US$ 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones), cada una por un valor nominal de US$ 20.000.000, emitidas con fecha 20, 21, 22, 23 y 26 de enero de 1998, respectivamente, y con vencimiento el 20 de abril de 1998, 21 de abril de 1998, 22 de abril de 1998, 23 de abril de 1998 y 24 de abril de 1998, respectivamente. La amortización de los títulos de cada una de las Series se efectuará en cada una de sus respectivas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. Las Series de la Primera Clase se emiten con descuento sobre su valor nominal y no devengan intereses. Precio de subscripción: Serie T: 98,62 %; Serie U: 98,62 %; Serie V: 98,62 %; Serie W: 98,62 %; y Serie X: 98,65 %. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió: US$ 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000; US$ 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 350.000.000. Respecto a la Primera Clase bajo el Programa se han emitido a la fecha del presente aviso las siguientes Series: Serie A por US$ 20.000.000, Vto.: 21/7/97; Serie B por US$ 20.000.000, Vto.: 24/7/97; Serie C por US$ 20.000.000, Vto.: 22/7/97; Serie D por US$ 20.000.000. Vto.: 23/7/97; Serie E por US$ 20.000.000, Vto.: 25/7/97; Serie F por US$ 30.000.000, Vto.: 23/9/97; Serie G por US$ 20.000.000, Vto.: 26/9/97; Serie H por US$ 20.000.000, Vto.: 20/10/97; Serie I por US$ 20.000.000, Vto.: 22/10/97; Serie J por US$ 20.000.000, Vto.: 21/10/97; Serie K por US$ 20.000.000, Vto.: 23/10/97; Serie L por US$ 20.000.000, Vto.: 24/10/97; Serie LL por US$ 30.000.000, Vto.: 23/12/97; Serie M por US$ 20.000.000, Vto.: 29/12/97; Serie N por US$ 20.000.000, Vto.: 20/1/98; Serie Ñ por US$ 20.000.000, Vto.: 21/1/98; Serie O por US$ 20.000.000, Vto.: 22/1/98; Serie P por US$ 20.000.000, Vto.: 23/1/98; Serie Q por US$ 20.000.000, Vto.: 26/1/98; Serie R por US$ 30.000.000, Vto.: 23/3/98; y Serie S por US$ 20.000.000, Vto.: 30/3/98. A la fecha del presente, la Sociedad ha garantizado con Bonos Argentina por un V/N de US$ 1.200.000 una deuda financiera. Las Obligaciones Negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del Programa.

Autorizado - Pablo Rueda
e. 30/1 Nº 44.044 v. 30/1/98

2.5 BALANCES

— ACLARACION —

ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

BALANCE GENERAL, EJERCICIO ECONÓMICO Nº 50, AL 30/06/97

En la edición del 22 de enero de 1998, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Informe del Auditor,

DONDE DICE: "...hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 30 de setiembre de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable sin salvedades respecto de..."

DONDE DICE: "...hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 30 de setiembre de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable con salvedades respecto de..."

Nº 43.825

— ACLARACION —

ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

BALANCE GENERAL, EJERCICIO ECONOMICO Nº 10, AL 30/06/97

En la edición del 22 de enero, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En la composición del Capital, acciones ordinarias,

DONDE DICE: Suscripto 4,006,658 .... Integrado 4,006,658

DEBE DECIR: Suscripto 400,658 .... Integrado 400,658

En el Estado de Resultados,

DONDE DICE: Al 30/06/97 Otros Egresos (207,133)

DEBE DECIR: Al 30/06/97 Otros Egresos (507,133)

En el Informe del Auditor,

DONDE DICE: "...hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 30 de setiembre de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable sin salvedades respecto de..."

DEBE DECIR: "...hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 30 de setiembre de 1997, en el cual expresamos una opinión favorable con salvedades respecto de..."

Nº 43.826

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

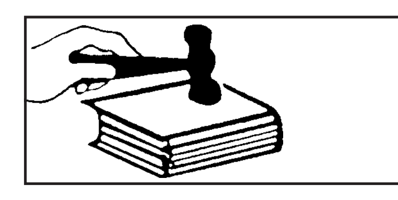
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza - 30/1/98 Vence - 3/2/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	Alejandro L. Pastorino	26/12/97	AMALIA LEMA	142.190
36	U	Guillermo Valentini	22/12/97	MARIA BEATRIZ GIUSTI	142.257
55	U	Olga María Schelotto	23/12/97	MARIA ELENA DEL CARMEN GOMEZ	142.197
103	U	Eduardo A. Villante	24/11/97	JOSEFA PESANO	142.180

e. 30/1 Nº 15 v. 3/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "TESONE JORGE ALBERTO y Otros c/BERNATAVICIUS JOSE ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12.905/96), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 5 de febrero de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital un inmueble sito en la calle Humboldt Nº 267/271, Capital Federal, Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 121, Parcela 5, Matrícula F.R. 15-13670. El inmueble está construido sobre un terreno que mide 8,66 metros de frente por 42,30 metros de fondo, y según constatación notarial, se trata de una propiedad de una planta, en el que se halla construido un local de venta de repuestos al frente, con entrada lateral para vehículos, con acceso a taller de reparación de automóviles, ubicado en la parte trasera. El inmueble se halla ocupado por el demandado, estando pendiente de ejecución el auto de lanzamiento ordenado en autos. Deudas: ABL: $ 744,86 al 29/8/97, fs. 110; Aguas Argentinas: $ 489,14 al 15/8/97, fs. 108. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una Base de U$S 75.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición se realizará durante los días 3 y 4 de febrero de 1998 de 11 a 13 horas. Informes Marcelo T. de Alvear 1265 10º A, Capital, teléfono 816-5493.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 30/1 Nº 141.790 v. 2/2/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con sede en Maipú 92 piso 7 Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 250/70 c/TESTA ANA MARIA ISABEL s/Cobro de Expensas" Expte 24.414/95, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 17 de febrero de 1998 a las 14 hs. en el salón de venta sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Juan 270 esquina Balcarce, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, Capital Federal, inscripto en la matrícula FR 12-2071/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Sección: 4, Manzana: 39, Parcela: 4C. Deudas: Expensas al 23-4-96 $ 7.933, MCBA al 1-3-96 $ 1.464,99, Aguas Argentinas al 29-12-95 $ 568,51 y OSN al 19-12-95 $ 1.811,59. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 72.000. Seña 30 %. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar lunes 9, miércoles 11 y viernes 13 de febrero de 10 a 12 hs. Por mayores datos consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/1 Nº 142.375 v. 2/2/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, sito en la calle Alsina 1418 2º piso de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo (Dra. Dolores Miguens), comunica por dos días en los autos caratulados "SLEPOY, ALBERTO SERGIO SALOMON c/FANTINI o FANTINI AMENEIRO, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 125.099/96, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de febrero de 1998 a las 10,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Castro 3336, ubicado en el Partido de Avellaneda, hoy Lanús, Paraje denominado "Lanús Oeste" (entre calles Islandia y Estados Unidos). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección U, Manzana 17, Parcela 8, Partida 46369, Matrícula 45775. Medidas: 8,66 de Fte. al NE, s/calle Manuel Castro, 43,30 de fdo., linda al NE c/calle Manuel Castro, cdo. al NE c/parte de parcela 7. Superficie 374,97 m2. El inmueble se compone de una casa compuesta 1 dormitorio, living comedor, cocina, 1 baño y lavadero. Una segunda casa que consta de 1 dormitorio, comedor, baño, cocina, antecocina, patio, terraza en buen estado de conservación (conf. acta constatación de fs. 63). La propiedad se encuentra totalmente desocupada (conf. acta de lanzamiento de fs. 91/93). Deudas: O.S.N. $ 264 al 12/5/97 (fs. 39). Municipalidad (A.B.L.) $ 1.867,32 al 29/4/97 (fs. 42); Rentas $ 152,94 al 30/5/97 (fs. 47). Base: $ 45.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, ni la posterior indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º Ley 24.441). Exhibición los días 5 y 6 de febrero de 1998 de 15 a 17 horas. Para más informes en el expediente o al Tel. 248-0476.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/1 Nº 142.376 v. 2/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. comunica por dos días en los autos: "DOCAMPO, FERNANDO c/BEHM, ERNESTO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 95150/95 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el día 6 de febrero de 1998, a las 9,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal (fs. 145) el 100% del inmueble sito en Juan Fernández Nº 545 de Villa Tesei - Pcia. de Bs. As. (fs. 145) Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. "P" - Parcela 16. Matrícula 18.172. (fs. 168/9). Se trata de una vivienda de una sola planta con dos dormitorios, cocina, comedor y baño. En buen estado de conservación con faltantes de terminaciones. Ocupado por José Arnaldo Cardona en carácter de propietario y su grupo familiar. Superficie del terreno (fs. 130) 438 m2. Base: (fs. 181) $ 12.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Arg. (fs. 100) No registra deuda al 2/6/97. OSN (En liq.) No registra deuda al 4/6/97 (fs. 102). Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 135/145) $ 5.538,70 al 21/8/97. Municipalidad de Hurlingham (fs. 104/9) $ 136,04 al 20/6/97. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de febrero de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 30/1 Nº 142.400 v. 2/2/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

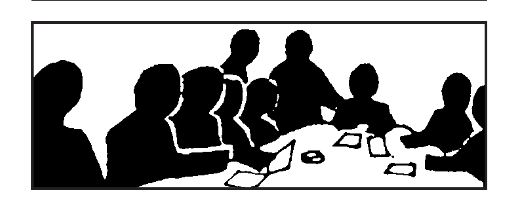
O/Juez Federal Nº 3 de Córdoba en autos: "FISCO NAC. (D.G.I.) c/ANSALDI, A.G. y LUPIAÑEZ, M. J. S. de H. de ANSALDI ANIBAL JOSE y LUPIAÑEZ, MANUEL J.- Ejec. Fiscal (Exp. Nº 149-D-96)". El martillero Fernando M. Bossi, rematará el día 12 de febrero de 1998 a las 10 hs. en la Secretaría Fiscal del Tribunal (C. Arenal y W. Escalante, 6º piso, Bº Rogelio Martínez, Córdoba): los derechos y acciones equivalentes al 50% indiviso que tiene el demandado MANUEL JOSE LUPIAÑEZ sobre el siguiente inmueble, a saber: Lote de Terreno: Ubic. entre calles Humberto Primo y Rioja, Dpto. Capital, desig. como Lote 16, Manz. D, con sup. de 350 m2. Consta inscripto en la Matrícula Nº 108.863 - Capital (11). Base $ 7.227.- Seña 10%, saldo aprobación de la subasta, contado, comisión. Ocupado por copropietario. Consultas y visitas: al martillero Te. 216844, lunes/viernes de 18 a 20 hs.

Córdoba, of. 30 de diciembre de 1997.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/1/98.

e. 30/1 Nº 214.386 v. 2/2/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADANGE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 14 y 15 hs. para el día 1º de febrero de 1998, en Paysandú 1527, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1997 y proyecto de imputación del resultado acumulado.
Socio comanditado - Luis Angelini
e. 26/1 Nº 141.857 v. 30/1/98

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. (e.l.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de febrero de 1998, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Av. España Nº 2591, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del Estado Patrimonial al 30/11/94, efectuado de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 1836/94, y de la gestión del Directorio, del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora, desde el 01/01/92 hasta la fecha.
5º) Aceptación de la renuncia del Liquidador.
6º) Designación del nuevo Liquidador.
7º) Integración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 19 enero de 1998.
Liquidador - Rodolfo Koennecke

NOTA: Por ser todas las acciones nominativas, no es necesario su depósito previo a la Asamblea.
e. 26/1 Nº 141.819 v. 30/1/98

"B"

BURLETEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BURLETEX S.A. de acuerdo a lo determinado por el estatuto y disposiciones legales vigentes a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1998 a las 9 hs., en la sede Social de la sociedad sita en Salta 255 Lanús Este a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y cuadros correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996 respectivamente.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de nuevas autoridades del Directorio.
6º) Modificación del Estatuto Social de BURLETEX S.A. a efectos de prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Héctor Pignanelli

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 26/1 Nº 141.824 v. 30/1/98

"C"

CATO, BERRO GARCIA Y DI LUZIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1998, a las 11:00 horas, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y su gestión.
2º) Modificación del Artículo Octavo de los Estatutos, respecto del mínimo de integrantes del Directorio.
3º) Cambio de su denominación social. Modificación del Artículo Primero de los estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vice-Presidente - Gonzalo Berro García

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550), en las oficinas sitas en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 27/1 Nº 141.929 v. 2/2/98

CEREALES 9 DE JULIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el 13 de febrero de 1998, a las 19:00 hs., en Viamonte 749, piso 14, ofic. 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997. Aprobación de la gestión del directorio.
2º) Pago de Honorarios al directorio. Distribución de Utilidades.
3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Alfredo Bonfliglio
e. 27/1 Nº 141.869 v. 2/2/98

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1998, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 1º ejercicio social irregular cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de Consejeros titulares y suplentes con nominación de Asambleas Especiales de Clases de Acciones (Art. 27º del Estatuto Social). Elección de síndicos titulares y suplentes; propuesta de los mismos por asambleas especiales de clases de acciones (artículo 34 del Estatuto social). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a esta Asamblea General las asambleas especiales por clases de acciones.
5º) Admisión de nuevos socios —incluidos los cesionarios de acciones— (arts. 6º, 22º y 36º del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones, Mantenimiento de Relaciones básicas entre las Clases de Socios (Art. 16º del Estatuto Social).
7º) Aportes al Fondo de Riesgo.
8º) Conversión de la totalidad de las Acciones Nominativas No Endosables de la Sociedad en Acciones Escriturales; Reforma del Estatuto Social.
9º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (art. 52 Estatuto Social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (art. 55 ley 24.467). Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración.
10º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55 Ley 24.467).
11º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores (art. 24 Estatuto Social); y
12º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (art. 55 Ley 24.467) en los límites del Estatuto Social, (Art. 36 Estatuto Social). El Consejo de Administración.
Consejero Autorizado - Domingo Moreno

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del Estatuto Social— a las 18 hs. del mismo día 10 de marzo de 1998. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes se deja constancia que: a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no es la sede social. b) Para participar en las asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social). c) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse en instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez (10) socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento (10%) del capital accionario en circulación con derecho a voto (art. 42 del Estatuto Social). d) todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción. e) La Asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para analizar los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10º, 11º y 12º y de Extraordinaria para considerar el punto 8º del orden del día. Inscripción en I.G.J.: 7/11/96 - Nº 11088 - Tomo "A" - Libro 120 de S.A. - Nº de Registro I.G.J.: 1.622.333.
e. 28/1 Nº 142.009 v. 3/2/98

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1998, a las 16.00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1997, y del Dictamen del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Determianción del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.
Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 29/1 Nº 43.995 v. 4/2/98

"D"

DAKOBRA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37.339. Nº correlativo 186.001. Inscripta bajo Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. S.A. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 13 de febrero de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda a las 11 horas, en el "Salón Dorado" del Hotel Lancaster, sito en Avda. Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de enero de 1998.
Presidente - Oscar A. Sansiñena
Síndico Titular - Roberto Bacal

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. de Mayo 633, piso 7º, Capital Federal (Escribanía Lezama), en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26/1/98.
e. 27/1 Nº 141.599 v. 2/2/98

DEVOTO
S.A. de Transporte Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DEVOTO S.A. DE TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Vallejos 4516 de la Capital Federal el día 20 de febrero de 1998 a las 10:00 ho-

ras en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo de acreedores efectivizada por el Directorio.

Presidente - José Grasso

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la Ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.

e. 26/1 Nº 141.820 v. 30/1/98

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1998, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.

Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.

e. 28/1 Nº 142.042 v. 3/2/98

"E"

ESTILO EN GASTRONOMIA
S.A.

CONVOCATORIA

ESTILO EN GASTRONOMIA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 2267, de libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas el 20-3-95. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 13 de febrero de 1998 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1074, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por la honorable Asamblea de lo resuelto por el Honorable Directorio en su reunión del día 15 de enero de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los directores y en su caso elección de nuevas autoridades.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo Pini

e. 26/1 Nº 141.834 v. 30/1/98

EL PASSEIG
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción 16/12/93 Nº 12740 Lº 114 Tº A de S. A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 16 de febrero de 1998 las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Zapiola 1555, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación ejercicio 30/9/1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Cambio de la sede social.

Buenos Aires, 21 de enero de 1998.

Presidente - Juan Carlos Pérez Zabala

e. 27/1 Nº 141.893 v. 2/2/98

ESTABLECIMIENTOS FARAON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de febrero de 1998 a las 11 y 12 respectivamente, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en San Martín 665 piso 4º (Salón Biblioteca) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios vencidos y no presentados ante el Organismo de Contralor.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración del desempeño del mismo y consideración de su remoción por la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio de acciones de responsabilidad.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de representante social para el ejercicio de las acciones ante los organismos pertinentes.

Subinspector General a/c Inspección General de Justicia - María Cristina Giuntoli

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 338 de la ley citada efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, San Martín 665, piso 4º en días hábiles de 11 a 15.30 hs.

e. 29/1 Nº 142.399 v. 4/2/98

EXPRESO NOR SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EXPRESO NOR SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 16 del mes de febrero de 1998, a las 18 horas, en la sede social sita en Charlone 995, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio
3º) Elección de directores.
4º) Retiros a cuenta de utilidades de los directores.
5º) Consideración de los contratos de explotación por terceros de alguna o todas las sucursales ubicadas en Buenos Aires, Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero y Córdoba.
6º) Análisis de la gestión financiera.
7º) Sometimiento a auditoría externa. Forma, integración, funciones y permanencia. El Directorio.

Presidente - Mario de Romanis

e. 29/1 Nº 142.291 v. 4/2/98

"F"

FUAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10-2-98 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Saladillo 2455 PB de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Modificación y rescate de los títulos de conformidad con la ley 24.587.
4º) Consideración del estado de la empresa en referencia a los resultados del exp. 1297 Juzg. Penal Nº 2 de San Justo.
5º) Consideración de la posible enajenación de inmuebles de la empresa.
6º) Traslado de la sede social.
7º) Supresión de la sindicatura, modificación del art. 9 del estatuto.

Presidente - José Asturi

e. 26/1 Nº 141.806 v. 30/1/98

FINAIQUE
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 27 de febrero de 1998 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y tratamiento del Saldo de los Resultados no Asignados al 30/9/97.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, enero 28 de 1998. El Directorio.

Presidente - Augusto Julián Paz

e. 29/1 Nº 141.685 v. 4/2/98

"G"

GUIDO Y JUNIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en segunda convocatoria con el número de accionistas que concurran, el día 18 de febrero de 1998 a las 12 horas en la sede de Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores.

Presidente - Miguel Grincajger

e. 28/1 Nº 142.066 v. 3/2/98

"H"

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº I.G.J.: 1.574.892. Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de febrero de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Designación de directores titulares y suplentes.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.

e. 28/1 Nº 142.151 v. 3/2/98

"I"

INMOBILIARIA DEL PILAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1998, a las 11 horas en su sede social calle 25 de Mayo 244, 5to. piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, del Balance General, el Inventario, el Estado de Resultado y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del 6to. Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de Honorarios al Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación por la Asamblea del número de Directores de la Sociedad, hasta el máximo fijado por el artículo 8vo. del Estatuto con mandato por dos años.

Presidente - Germán de Elizalde

e. 27/1 Nº 141.912 v. 2/2/98

"K"

KTA
Sociedad Anónima
Registro Nro. 1.508.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de febrero de 1998 a las 13 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 7 (1388) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Remoción del Sr. Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de un nuevo Síndico Titular y un Síndico Suplente para completar el período de los Síndicos Removidos.
4º) Revocación de todos los poderes judiciales y extrajudiciales oportunamente otorgados. El Directorio.

Presidente - Rodolfo O'Reilly

e. 29/1 Nº 142.287 v. 4/2/98

"M"

MANJUL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANJUL S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de febrero de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 2334 Primer Piso "I" de la Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 horas en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Restitución del inmueble recibido en comodato. El Directorio.

Presidente - Víctor Manuel Solís Toledo
Directora Titular - Silvana V. Massey

e. 26/1 Nº 141.791 v. 30/1/98

"N"

NORDENWAGEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de NORDENWAGEN S.A. a celebrarse el día 13 febrero de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria, y, a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba Nº 838, piso

9, oficina 18, de la ciudad de Buenos Aires, los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Considerar la situación producida por la pérdida del capital social de la sociedad, según surge del balance general finalizado el 31 de julio 1997, resolviendo sobre el reintegro parcial o total del capital social o su aumento. En caso de aprobarse el aumento del capital social por encima del quíntuplo de su actual valor, tratar la modificación del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Hugo J. Pulenta
e. 26/1 Nº 140.995 v. 30/1/98

"O"

ONECOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ONECOR S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para tratar ejercicio 31-7-98 en Grecia 4720, Piso 12, of. 78, el 17-2-98 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración docs. Art. 244 part 1. ley 19.550 ejercicio 31 del 31-7-97.
3º) Aprob. Gestión directores y síndico.
4º) Elecc. Directores y síndicos.
4º) Design. Dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de enero de 1998.

Presidente - Marcelo A. Onetto
e. 26/1 Nº 141.844 v. 30/1/98

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S.A.I.C.O.V.A.G.

CONVOCATORIA

(Reg. Público de Comercio Nº 68, Folio 239, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1998 a las 12:00 horas, en la sede de Av. Leandro N. Alem 1067, 10º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente;
2º) Consideración de las gestiones de los Directores;
3º) Determinación de la remuneración de los Directores;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. Designación de Presidente;
5º) Aumento de capital.

Presidente - Jorge Alberto Pierrestegui

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 27/1 Nº 142.148 v. 2/2/98

"P"

PARTES DE MOTOR MAC
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 1145 Lº 100 Tº A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1998, a las 14 hs. en Llavallol 5545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los motivos causantes de la convocatoria fuera de término de la Asamblea de Accionistas.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de utilidades y retribución al Directorio.
4º) Designación de autoridades, vigencia del mandato.

Presidente - Osvaldo Alfredo Miranda
e. 27/1 Nº 141.974 v. 2/2/98

PIZZERIA BABIECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1998 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda en Avda. Santa Fe 1898 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/9/97 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección.

Presidente - Manuel Mosquera Alvarez
e. 27/1 Nº 141.882 v. 2/2/98

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 1998, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5to. Piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de enero de 1998.

Presidente - Aldo H. Stefanini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 13 de febrero de 1998.
e. 29/1 Nº 142.269 v. 4/2/98

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1998, a las 19 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1997 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
3º) Tratamiento de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de octubre de 1997.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.

Presidente - Alberto Martínez
e. 29/1 Nº 142.289 v. 4/2/98

"R"

RESERVADA
S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 17 de febrero de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Obispo San Alberto 3535, 1º Piso, Depto. Nº 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que provocaron el atraso en la convocatoria para el tratamiento de la información prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/97.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio, su remuneración. Fijación del número de miembros a integrar el nuevo Directorio por finalización del mandato anterior, y elección de los mismos.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 24 de setiembre de 1997.

Presidente - Elías Monoff

La presente asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las formas y términos de Ley.
e. 27/1 Nº 141.896 v. 2/2/98

RECHE HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A. M. S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1998, a las 10 horas, en Maipú 459, 6to. piso "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio Nro. 29 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino de su resultado.
3º) Honorarios Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número y elección Directores Titulares y Suplentes por un año.

Presidente - Teresa García Vicente
e. 29/1 Nº 142.153 v. 4/2/98

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Registro I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1998, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 71º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Resultados no asignados, su destino.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 27/1 Nº 43.909 v. 2/2/98

SCAC TRANSPORTES INTERNACIONALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 20 de febrero de 1998 a las 16.30 hs. y a las 17.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Belgrano 355, 2do. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura ratificación y aprobación del acta de directorio nro. 48 fecha 24 de junio de 1997.
3º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio anual.

Presidente - Jorge Roberto Petit
e. 29/1 Nº 142.174 v. 4/2/98

"T"

TEX-MON
S.A.I.C.F.
IGJ Nº 37.544

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de febrero de 1998 a las 17:00 horas, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1439, piso 11 A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico hasta la fecha.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Remuneración a los Directores y Síndico Titular, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1997.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta con facultades para aprobarla.
Buenos Aires, 19 de enero de 1998.

Director - Alberto G. Maquieira
e. 27/1 Nº 141.883 v. 2/2/98

TRIGO HNOS. Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Concurso Preventivo. Lectura de Actas de Directorio vinculadas con el tema. Informe de la Dirección Letrada. Obtención de conformidades. Temperamento a seguir.
3º) Situación económico financiera. Informe de la Responsable del Sector Administrativo. Temperamento a seguir.
4º) Situación comercial. Informe del Responsable del Area de Comercialización. Temperamento a seguir.
5º) Declaración de emergencia económica financiera dispuesta por el Directorio con fecha 30 de diciembre de 1997. Alternativas de solución. Propuestas de los accionistas. Temperamento a seguir.
6º) Renuncia presentada por Dr. Lambrechts a su cargo de Síndico conforme constancias en el Libro de Actas de Directorio (Acta del 17 de junio de 1997).

Presidente - Víctor Mancuso

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 17 hs. hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 27/1 Nº 141.949 v. 2/2/98

"U"

ULTRAMAR
S.A. DE SEGUROS
Registro Nº 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el 13 de febrero de 1998, a las 9,00 horas, en Carlos Pellegrini 675, 7º piso, Buenos Aires, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del compromiso asumido por la Compañía, mediante la firma por el Sr. Presidente del Contrato de Compra-Venta del paquete mayoritario de sus acciones, al solo fin de lo establecido en la Cláusula 6.5 de dicho contrato sobre la conducción de la actividad de la Compañía hasta el cierre de dicha operación de Compra-Venta.
2º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, de la Síndico Titular y del Síndico Suplente.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Síndico Titular y del Síndico Suplente renunciantes.
4º) Elección de los Directores y miembros de la Sindicatura que desempeñarán su función hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 27/1 Nº 141.956 v. 2/2/98

"V"

VILLA CHARACATO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VILLA CHARACATO S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Perú 89, 3 piso, Capital Federal, el día 16 de febrero de 1998 a las 17 hs. en lº convocatoria a las 18 hs. en 2º convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Designación de autoridades. El Directorio.

Presidente - Mildonio E. Cuestas

e. 29/1 Nº 142.166 v. 4/2/98

"Z"

ZEITOUNE
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1079, Libro 116, Tomo A. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1998 a las 8.00 horas en la sede social sita en Campana 358 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Elias Rodolfo Zeitoune

e. 29/1 Nº 142.294 v. 4/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días, que 5201 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Francisco Beiró 5201 Capital Federal, vendió a la señora Pura Rodríguez (en comisión), para Saroza S.R.L. con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 Piso 3 Capital Federal, su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Venta de helados (sin elaboración), Restaurante, Elaboración y venta de pizzas, Exp. 40062/87 sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 5201/9 esquina Coronel Pedro Calderón de la Barca 3208 Capital Federal, quien lo vendió, cedió y transfirió, haciéndose la compradora cargo del personal. Reclamo de Ley Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 Piso 3 Capital Federal.

e. 26/1 Nº 141.801 v. 30/1/98

"C"

"Transferencia de Fondo de Comercio de Intersalud Argentina S. A. -Errôse- Claudio A. Cesario, abogado, T 23, F 396 del Colegio de Abogados de Capital Federal, como representante de Intersalud Argentina S. A., con domicilio en Córdoba 3200, Planta Baja, Cdad. de Buenos Aires, comunico que, a los fines de la Ley 11.867, los días 13, 14, 15, 16 y 19 de enero de 1998 se publicó en este Boletín el aviso correspondiente a la transferencia del Fondo de Comercio (sito en CORDOBA 3200, P.B., Cdad. de Buenos Aires) de Intersalud Argentina S. A. (cuyo nombre fue erróneamente publicado como "Intersalud S. A.). Las oposiciones de ley se atienden en Av. Córdoba 3200, P. B., Cdad. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas, atención Sra. Fabia Hanczyc."

e. 28/1 Nº 142.387 v. 3/2/98

"D"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Enrique Leboran y Aniceto Vázquez Pardo y/o Aniceto Vásquez Pardo, ambos domiciliados en la calle: Directorio 2844/48, Capital Federal, Venden a: Josefa Beatriz Cacheiro Riveiro, domiciliada en la calle: Aranguren 530, P.B. "1", Capital Federal, el negocio de: Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle: DIRECTORIO Nº 2844/48, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 27/1 Nº 141.982 v. 2/2/98

"L"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784 Congreso 2501 - Cap., comunica que "Drimer S.R.L.", Libertad 1027, Cap., vende a Teresa Susana Maestripieri el Fdo. de Com. habilitado como bar y cafetería "Drimer" sito en LIBERTAD 1027, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Cap.

e. 26/1 Nº 141.821 v. 30/1/98

La Nouvelle Mode S.A. Expte. I.G.J. 1610636. Escribano, Sergio Daniel Dubove, avisa, por el término de 5 días, que La Nouvelle Mode S.A., con domicilio en LAVALLE 1447 piso 1º "D" de esta ciudad vendió a Nimes Amerique Du Sud S.A., domiciliada en Cerrito 1320 piso 8º de esta ciudad, los siguientes fondos de comercio: a) Local comercial destinado a la venta de indumentaria, sito en la calle Santa Fe 1388/94 y 1400 esquina Uruguay 1091, de la ciudad de Buenos Aires, con acceso independiente por Av. Santa Fe 1388; b) Local destinado a la comercialización de indumentaria formal de damas, sito en el Shopping "Patio Bullrich" (Av. del Libertador 740/750 de la ciudad de Buenos Aires, designado como L.U.C. 113/114; c) Local destinado a la comercialización de indumentaria de hombres ubicado en el Shopping "Patio Bullrich", (Av. del Libertador 740/750 de la ciudad de Buenos Aires), designado como L.U.C. 111/112; d) Local destinado a la comercialización exclusiva de indumentaria femenina, ubicado en el Shopping "Galerías Pacífico" (San Martín 768 de esta ciudad), designado como nº 3-27/28; e) Local comercial de hombres ubicado en el Shopping "Galerías Pacífico", designado como 3-25/3-25A; f) Local destinado a la comercialización de indumentaria femenina y masculina ubicado en el Shopping "Alto Palermo" (Arenales 3360 de esta ciudad),designado como nº 205/6; g) Inmueble ubicado en la calle Acevedo 636/38/42 destinado al depósito de mercadería; h) Local comercial destinado a la venta de indumentaria de segunda selección ubicado en el inmueble de la calle Acevedo 636/38/42 de esta ciudad. Los reclamos de ley se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en la Escribanía Dubove, Florida 656 piso 4º oficina 410 en el horario de 10:00 a 18:00.

e. 26/1 Nº 43.900 v. 30/1/98

"M"

La Dra. Marcela A. Gutman domiciliada en la calle Teodoro García 2473 2 Piso Dto. B avisa que Irma Mogilevsky con DNI 4.880.971, con domicilio en la calle Corrientes 5331, Piso 13 Dto. 28, transfiere el Fondo de Comercio a Soldewi con domicilio en la calle Teodoro García 2473 2 Piso Dto. B de Capital Federal, café, bar, art. de deportes, armería, cuchillería. Instituto de enseñanza, instituto técnico académico, instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva supervisión técnica permanente de un profesional médico. Gimnasio. Sauna con supervisión única permanente de un profesional médico. Instituto de enseñanza, natación con pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza sito en la calle MIGUELETES 868 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en Teodoro García 2473 2 Piso Dto. B Capital Federal de 14 a 18 hs.

e. 27/1 Nº 141.872 v. 2/2/98

Luis Alberto Dourtona con domicilio en Av. Independencia 3407 5º C Capital Federal, transfiere al señor Mario Antonio Carusillo con domicilio en República Arabe Siria 2561 8º B Capital Federal, quien compra en comisión para Achiote S.R.L. la agencia de remis cita en MORENO 3226 P.B. 14 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Independencia 3407 5º C Capital Federal.

e. 27/1 Nº 141.996 v. 2/2/98

La Dra. Marcela A. Gutman, domiciliada en Teodoro García 2473 Piso 2º, Depto. B de Capital Federal avisa que Irma Mogilevsky DNI 4.880.971 y Claudio Marcelo Daiban DNI 12.588.336 con domicilio en Corrientes 5331, Piso 13º Depto. 28 de Capital Federal, transfieren y ceden a Soldewi, con domicilio en Teodoro García 2473, piso 2º B de Capital Federal; café, bar, art. de deportes, armería, cuchillería, Inst. de enseñanza, Inst. técnico académico, Inst. de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva, sauna, supervisión médica permanente, Inst. de enseñanza, pileta de natación con enseñanza sito en la calle MIGUELETES 868 Capital. Reclamos de ley en Teodoro García 2473, 2º B de 14 a 18 hs.

e. 28/1 Nº 142.041 v. 3/2/98

"P"

Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa que Lucio Lombardo con dom. Pte. Perón 1936 Cap. vende a Francisco Cousillas Anido dom. J. J. Urquiza 1890 Vte. López su Hotel S.S.C. sito en PTE. PERON 1936, 1º A Cap. Reclamos de ley en ntra. of.

e. 28/1 Nº 142.141 v. 3/2/98

"S"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Francisco Dias Guerreiro Cabeceira, domiciliado en Sarmiento 3301, Capital Federal vende a Vito D'Alessandro, domiciliado en Lavalle 4865, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Estación de Servicio, sito en SARMIENTO 3301/5 y AGÜERO 302, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/1 Nº 142.027 v. 3/2/98

El Dr. Héctor Felipe Díaz Usandivaras, con domicilio en Soler 5951/61, transfiere a "Institución Psicoterapéutica Témpora S. R. L.", con domicilio en Soler 5951/61, el fondo de comercio del Centro Médico -300043- oficinas administrativas - como actividad complementaria, por resolución 2-12-81, Expte. 34.416/81. Se concedió permiso para funcionar con el carácter de Establecimiento Privado de Asistencia Médica para Enfermos Mentales y Nerviosos No Crónicos. Sito en SOLER 5951/61, Planta Baja, Entrepiso, Piso 1º. Reclamos de Ley Soler 5951/61.

e. 29/1 Nº 142.240 v. 4/2/98

"T"

Se comunica que Washignton Gustavo Arapa, domiciliado en Famatina y Almeida s/n, Moreno, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Bar y Confitería sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1996, Capital Federal, a Eduardo Horacio Delgado, con domicilio en Montiel 2667, Cap. Fed. y a Viviana Andrea Leder, con domicilio en Portela 886, Capital Federal, Oposiciones de Ley Tte. Gral. Juan D. Perón 1996 Capital Federal.

e. 27/1 Nº 141.931 v. 2/2/98

Expte. IGJ 1620632. Escribano Sergio Daniel Dubove, avisa por el término de 5 días que Palermo Modas S.A., con domicilio en José Evaristo Uriburu 754, piso 7º, de esta ciudad vendió a Nimes Amerique Du Sud S.A., domiciliada en Cerrito 1320 piso 8º de esta ciudad, los siguientes fondos de comercio: a) Local destinado a la comercialización de indumentaria de damas ubicado en el Shopping "Paseo Alcorta", designado como Nº 2018. b) Local destinado a la comercialización de indumentaria masculina ubicado en el Shopping "Paseo Alcorta", designado como Nº 2017. c) Local comercial sito en Avenida Cabildo 1996, de esta ciudad. Los reclamos de ley se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en la Escribanía Dubove, Florida 656 piso 4º oficina 410 en el horario de 10:00 a 18:00.

e. 26/1 Nº 43.899 v. 30/1/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTE FE
S.A.

"ALGODONERA SANTA FE S.A.", sede Sarmiento 580, 3º Piso CF, Inscripta Reg. de Com. 6/11/75, Nº 3063, folio 390, libro 83, tomo "A" de S.A.; y "Juncal Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Comercial Y Financiera", sede Sarmiento 580, 2º Piso CF, inscripta Reg. de Com. 6/7/54, Nº 950, folio 467, libro 49, tomo "A" de Estatutos Nacionales; comunican por 3 días conforme art. 83 ley 19.550 que resolvieron una "fusión por absorción" siendo la primera la soc. absorbente y la segunda la soc. absorbida. Fecha balance de fusión y consolidados: 29/9/97. Fecha compromiso previo de fusión 17/12/97. Fecha asambleas grales. extraord. unánimes de c/soc. que aprobaron los balances y la fusión 22/12/97. La soc. absorbente aumentó su capital en $ 169.200.-, de $ 1.010.821.- a $ 1.180.021.- Valuación Activo y Pasivo de cada sociedad al 29/9/97 antes de la fusión: "A. Sta. Fe. S.A.": $ 19.512.700,70.- y $ 11.861.896,26.-; "Juncal SARICF": $ 2.863.647,44.- y $ 1.700,65.- Valuación después de la fusión: "A. Sta. Fe S.A.": $ 22.376.348,14.- y $ 11.863.596,91. Domicilio oposición acreedores: Sarmiento 580, 3º Piso, Cap. Fed. Las Sociedades.

Presidente - Mauro Herlitzka

e. 28/1 Nº 142.111 v. 30/1/98

"C"

CUMBERLAND
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "CUMBERLAND S.A.", con sede so-

cial en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 636, 9º Piso, de la Capital Federal y sede en la calle Pico 2397, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de marzo de 1961, bajo el Nº 503, libro 54, folio 73, tomo A, de estatutos nacionales, por asamblea general extraordinaria del 23 de octubre de 1997, aprobó la escisión por la cual se destina el 91,53% (noventa y uno con cincuenta y tres por ciento) de su patrimonio neto a la creación de seis nuevas sociedades. La escisión se efectúa con base en el balance especial de escisión practicado al 31 de agosto de 1997 del cual resultaron las valuaciones del activo en $ 7.890.078,44 (Pesos siete millones ochocientos noventa mil setenta y ocho con cuarenta y cuatro centavos) y del pasivo en $ 1.374.648,86 (pesos un millón trescientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho con ochenta y seis centavos). Las sociedades a escindir se denominarán: 1) "Estancia El Painé S.A." con un activo de $ 1.528.068,61 (Pesos un millón quinientos veintiocho mil sesenta y ocho con sesenta y un centavos) y sin pasivo. 2) "Pico y Cabildo S.A." con un activo de $ 951.331,60 (Pesos novecientos cincuenta y un mil trescientos treinta y uno con sesenta centavos) y sin pasivo. 3) "Incahué S.A." con un activo de $ 653.296,83 (Pesos seiscientos cincuenta y tres mil doscientos noventa y seis con ochenta y tres centavos) y sin pasivo. 4) Estancia La Querencia de O'Higgins S.A." con un activo de $ 902.016,31 (Pesos novecientos dos mil dieciséis con treinta y un centavos) y sin pasivo. 5) "Cumb S.A." con un activo de $ 263.796,15 (Pesos doscientos sesenta y tres mil setecientos noventa y seis con quince centavos) y un pasivo de $ 95.334,51 (Pesos noventa y cinco mil trescientos treinta y cuatro con cincuenta y un centavos). 6) "Compañía de Tierras de San Luis S.A." con un activo de $ 1.760.752,97 (Pesos un millón setecientos sesenta mil setecientos cincuenta y dos con noventa y siete centavos) y sin pasivo. Las sociedades escisionarias tendrán domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Reconquista Nº 336, Piso 11º "X", Capital Federal, con excepción de Compañía de Tierras de San Luis S.A., que tendrá sede social en la calle Reconquista Nº 336, Piso 2º, Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el 91,53% (noventa y uno con cincuenta y tres por ciento) del patrimonio neto a la constitución de seis nuevas sociedades, la escindente reduce su patrimonio neto en la misma proporción. La escisión, conforme a la resolución de la Asamblea, tendrá efecto a partir del 1º de marzo de 1998.

Presidente - Jaime Romero Lizarazú

e. 27/1 Nº 43.921 v. 2/2/98

CHACARERO II, FONDO AGRICOLA 1998/1999

Agra Fond Sociedad Gerente de Fondos comunes de Inversión S.A. y Banco Privado de Inversiones S.A. comunican que mediante resolución Nº 12.063 de fecha 15/1/98 la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del Fondo Común Cerrado de Inversión: "CHACARERO II FONDO AGRICOLA 1998/1999, inscripto bajo el Nº 284, así como también el respectivo Reglamentado de Gestión. La Sociedad Agra Fond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará en calidad de sociedad Gerente así como el Banco Privado de Inversiones S.A. lo hará en calidad de Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del Fondo expresamente aprobado por la CNV se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Leandro N. Alem 1110, Capital Federal.

Vice-Presidente - Adrián Fernando Pérez

e. 29/1 Nº 142.261 v. 30/1/98

"I"

IGGAM
S.A.
IGJ Nº 3652

AVISO SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que se ofrece en suscripción v/n $ 2.900.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de v/n $ 0,01 cada una de iguales características a las actualmente en circulación aprobada por la Asamblea Ordinaria del 22/7/96 y el Directorio en sus reuniones del 27/8/97,9/10/97 y 4/11/97. Los señores Accionistas tendrán opción para ejercer su derecho de suscripción desde el día 2 de febrero de 1998 hasta el día 3 de marzo de 1998 inclusive. La suscripción se efectuará en el domicilio de la Sociedad emisora, Cerrito Nº 1318, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Los señores Accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada 2,172413793 de su tenencia, contra entrega del cupón Nº 1 de los títulos actualmente en circulación. El monto mínimo a suscribir será de V/N $ 0,01 y por cantidades que sean múltiplos de dicho valor. Las acciones deberán ser suscriptas a la par y al contado al momento de la suscripción y/o mediante la capitalización de deudas o aportes irrevocables y gozarán de dividendo desde el 1º de abril de 1997. Se entregarán certificados provisorios nominativos no endosables dentro de los 5 días hábiles de suscriptas las acciones, con cupones adheridos Nros. 1 a 3 inclusive. El sobrante de la suscripción que pudiera producirse se prorrateará entre los accionistas que en el momento de la suscripción lo hubieran manifestado en su solicitud y deberán suscribir el sobrante que se les adjudique dentro de los tres días hábiles de finalizado el período de suscripción. Si quedare algún remanente sin suscribir, la Sociedad podrá ofrecer la totalidad o parte a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originalmente las acciones, dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizado el prorrateo. Los accionistas que tengan interés en participar en la suscripción del eventual remanente, deberán hacerlo saber en el momento de suscribir el prorrateo. Se deja constancia que existen aportes irrevocables efectuados por parte del accionista mayoritario, el que ha manifestado su voluntad de adquirir la parte proporcional que le corresponde por su tenencia. Se informa que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad con relación al último Balance Trimestral presentado. El Balance General al 31/3/97 fue publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 30/6/97, arrojando el mismo una utilidad de $ 253.477, constituyendo dicha cifra el saldo de los Resultados No Asignados. El Balance Trimestral al 30/9/97, publicado el 24/11/97 arrojó un quebranto de $ 301.954, e igual cifra negativa el saldo de la cuenta Resultados No Asignados. Cotización autorizada por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, se halla incluida en el Prospecto. Las condiciones de esta oferta pública se detallan en el referido prospecto que se publica en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio y cuyas copias se pueden obtener en la sede social de la entidad emisora IGGAM S.A.I., sita en Cerrito 1318, Planta Baja, Capital Federal, o bien en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Oferta Pública autorizada por Resolución Nro. 11.983 de fecha 27 de noviembre de 1997 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplimentado con los requisitos establecidos en materia de información. Se deja constancia que el Capital actualmente en circulación está representado por 630.000.000 de acciones de v/n $ 0,01 cada una, de las cuales 378.764.367 acciones se encuentran interdictas y en custodia de la sociedad, a nombre de sus respectivos titulares como consecuencia del robo de títulos ocurrido el 2/4/95, hasta tanto se cumplan los plazos previstos por el Código de Comercio en sus arts. 746 y siguientes. Atento a ello, los nuevos títulos representativos de las acciones suscriptas en ejercicio de la preferencia otorgada por los títulos interdictos, deberán quedar también interdictos en custodia. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

e. 28/1 Nº 142.238 v. 30/1/98

IGGAM
S.A.
IGJ Nº 3652

SELLADO DE LAMINAS

Se comunica a los señores Accionistas que con motivo del cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Cerrito Nº 1318, Planta Baja. Capital Federal, a partir del día 2 de febrero de 1998, se procederá a sellar los títulos representativos del Capital Social actualmente en circulación con el nuevo domicilio social. Los Señores Accionistas deberán efectuar las presentaciones en la calle Cerrito 1318, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

e. 28/1 Nº 142.239 v. 30/1/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3 de septiembre de 1997 aprobó una reducción voluntaria de capital de $ 912.500 a $ 212.500 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias. Total del Activo antes de la reducción: $ 1.659.931,59.- Total del Activo después de la reducción: $ 959.931,59.-; Total del Pasivo antes de la reducción: $ 30.017,31; Total del Pasivo después de la reducción: $ 30.017,31; Total del Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 1.629.914,28; Total del Patrimonio neto después de la reducción: $ 929.914,28. Los informes están referidos al 30 de septiembre de 1997. Las oposiciones de los acreedores durante el plazo de ley deberán realizarse en la calle Lavalle 462, piso 6º Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 hs. a 16 hs.

Autorizado - Gustavo M. Vayo

e. 28/1 Nº 142.094 v. 30/1/98

"W"

WARM HOME
S.A.

(I.G.J. 1.630.968). Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de enero de 1998 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los accionistas la suscripción preferente de 10.700 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con una prima de emisión de $ 49, con derecho a 3 votos por acción, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, por un plazo de 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Según las condiciones de emisión, el 100 % del valor de las acciones suscriptas deberá integrarse a más tardar el día posterior al vencimiento del plazo de 30 días mencionados en el presente.

Presidente - Arthur W. Broslat

NOTA: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Cerrito 1070, 2º Piso Capital Federal. El derecho de acrecer sobre el remanente no suscripto deberá ejercerse en forma simultánea al ejercicio del derecho de suscripción preferente.

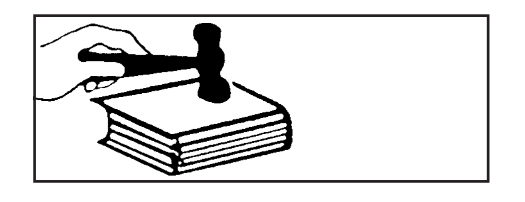
e. 28/1 Nº 44.007 v. 30/1/98

WOODWAR ARGENTINA
S. A.
(Reg. IGJ. 1632825)

Aumento de Capital a $ 120.000.- Emisión $ 108.000.- en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- y de 1 voto, cada una.- Deben integrarse a la par, al contado, en dinero efectivo. Doctor José Raúl Ferraro.- Apoderado

Abogado - José Raúl Ferraro

e. 29/1 Nº 142.176 v. 2/2/98





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra TRANSPORTE AUTOMOTOR LA UNION S.R.L., subastará el día 10/2/98 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OHL 1420/60, año 1995, motor Nº 372.958-10-152224, chasis Nº 390.015-11-106880, Dominio AMQ 717, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, Esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base u$s 127.968. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/1 Nº 142.095 v. 30/1/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN C. JEREZ, subastará el día 10/2/98 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, utilitario furgón 4 puertas, MB 180, año 1995, motor Nº 616.963.10.217928, chasis Nº VSA 631.372.13.175039, Dominio AEI 679, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, Esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base u$s 17.252. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/1 Nº 142.096 v. 30/1/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS E. RAMELLA, subastará el día 10/2/98 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, transporte de pasajeros, MB 180 D, año 1995, motor Nº 616963-10-221362, chasis Nº VSA 631374-13-178420, Dominio AEI 645, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, Esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base u$s 13.904. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/1 Nº 142.098 v. 30/1/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LUIS A. CHAVEZ, subastará el día 10/2/98 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, camión L 1618/51, año 1995, motor Nº 376.955-10-229930, chasis Nº 9BM-386.014-RB-018928, Dominio AEM 946, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, Esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base u$s 35.802. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/1 Nº 142.099 v. 30/1/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra TRANSPORTE AUTOMOTOR LA UNION S.R.L., subastará el día 10/2/98 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OHL 1420/60, año 1995, motor Nº 372.958-10-150339, chasis Nº 390.015-11-106836, Dominio AMQ 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, Esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base u$s 127.968. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/1 Nº 142.100 v. 30/1/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra TRANSPORTE AUTOMOTOR LA UNION S.R.L., subastará el día 10/2/98 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OHL 1420/60, año 1995, motor Nº 372.958-10-152307, chasis Nº 390.015-11-106914, Dominio AMQ 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, Esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base u$s 130.944. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/1 Nº 142.101 v. 30/1/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO REMIGIO CABRERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 29/1 Nº 142.022 v. 2/2/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ALBERTO HECHIM y DOÑA IRMA MATILDE CLEMENT de HECHIM. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 28/1 Nº 141.752 v. 30/1/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMILCAR EUGENIO MONDELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Carlos E. Antonell, secretario.
e. 28/1 Nº 141.900 v. 30/1/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ADELA YASER, a los efectos de hacer valer sus derechos en autos "YASER RAQUEL ADELA s/Sucesión". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 29/1 Nº 142.030 v. 2/2/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HIGINIA TUÑON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 28/1 Nº 141.921 v. 30/1/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA FERRIGNO, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 28/1 Nº 141.967 v. 30/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. HILDA BEATRIZ MORENO, en los autos "DOBLE PUBLICIDAD c/MORENO HILDA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo" expediente Nº 5122/97 para que en el plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 146 del CPC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/1 Nº 142.170 v. 30/1/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a NORBERTO OSCAR FUENTES para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FUENTES NORBERTO OSCAR s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/1 Nº 142.295 v. 30/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Correccional a cargo del Juzgado Nro. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, P. 3ro., de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO ROMAN CARNEVALLE, a estar a derecho en la causa Nro. 393, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., en trámite por ante esta Secretaría Nro. 66 de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, a los fines dispuestos a fs. 135, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 27/1 Nº 214.730 v. 2/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Doctor Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3ero, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ELCONS S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte. 2972/94, citar a ELCONS S.R.L. para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. Publíquese por cinco (5) días. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1996 ... Atento lo manifestado. Líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 15. Firmado, Sergio Gustavo Fernández, Juez Federal. El presente Edicto se publicará en el diario "Boletín Oficial", por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 27/1 Nº 141.955 v. 2/2/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº2, Secretaría Nº4. Buenos Aires, 15 de Enero de 1998. Existiendo motivo suficiente para sospechar que los imputados MARTIN ALEJANDRO MORALES y LUIS ERNESTO GARCIA participaron en el hecho investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria de conformidad con lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber a los mencionados que mientras no designen letrados defensores particulares serán asistidos en la presente causa por la Dra. Silvia Ionna de Escobio, titular de la Defensoría Nº 12, con oficinas en Cerrito 536, piso 11º, de esta Capital Federal. A los fines ordenados y sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 55 citeselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 29/1 Nº 214.917 v. 4/2/98

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ARMANDA GLORIA URRACO, casada, ama de casa, instruida, con último domicilio conocido en la calle Guido Spano 1436 de Villa Bosch, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., DNI 2.930.599, en la causa Nº 1066 instruida en orden al delito de encubrimiento para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 16 de diciembre de 1997.— ... cítese por edictos a ARMANDA GLORIA URRACO... a los efectos de que comparezcan dentro del término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de recibírseles declaración indagatoria... en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario".
Juan Carlos Duré, secretario.

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/1 al 12/1/98.

e. 26/1 Nº 212.823 v. 30/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
9	108	Carlos Alberto Haiek	15/01/98	ANTONIO WORRINGEN	3	Nº 53.724/97
11	133	Marcela Laura García	30/12/97	ERICA CHAZARRETA	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/12/97	MARIO ALEJANDRO MARTINEZ	3	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	14/01/98	GASTON HAROL PEREZ LAUBER	5	Nº 100.272/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	13/01/98	HECTOR GABRIEL CORA	3	COACCION Y LESIONES
16	111	Gustavo J. Rofrano	14/01/98	BEATRIZ ELIDA DURO	3	DELITO Y DE ESTAFA
25	145	Carlos Parga	12/12/97	CLAUDIO MASTANDREA	5	AMENAZAS
25	145	Carlos Parga	23/12/97	DAVID DARIO TORRES ROJAS	5	AMENAZAS Y LESIONES LEVES
34	117	Ventura Daniel Bustos	26/12/97	GASTON DARIO GALERA	5	Nº 37.846/97 ENCUBRIMIENTO

e. 26/1 Nº 11 v. 30/1/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

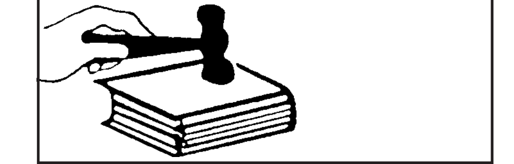
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo interinamente, comunica, por cinco días, la apertura del concurso preventivo de RODRIGUEZ, NILDA BEATRIZ —como pequeño concurso—. Síndico designado: Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Fructuoso Rivera Nº 1048 (T.E. 923-4852), debiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de febrero de 1998. Se ha fijado fecha para el día 31 de marzo de 1998 para la presentación del informe individual y para el 13 de mayo siguiente para el informe general. La concursada podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 28 de abril de 1998 y la de acuerdo preventivo hasta el 7 de julio siguiente. La audiencia informativa se celebrará el 12 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal, sito en Callao Nº 635, Piso 5º Capital Federal. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/1 Nº 141.930 v. 2/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, llama licitación judicial en los autos. "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Incidente de Activos marcarios" expediente Nº 19.198, para la venta sin base y al mejor postor de las siguientes marcas propiedad de la fallida en las clases que se indican en el pliego de licitación: Transandino, Indiscutido, Garre, Comendador Don Ramiro, Del Comendador, Comendador Don Rodrigo, Veracruz, Club Hoyo en 1 Paul Cheneau, Eminencia, Miracruz, Eminente, G. Voces del Parral, Inefable, Rob Boy, Saint Cyr, Bg, Bodega Privada, Agar, Vino Aguja Blanco, Vino Barrancas, Don Núñez de Prado, Fontcler, Nestares, Impecable, Insinuante, Paul Cheneau, Conveniente, Postillon, Gargnac, El Hispánico, Gargantini y Etiqueta (Paraguay), Transandino, Tierras Viejas, Mistra Brasil. Presentación de Ofertas: De modo individual para cada marca en dólares estadounidenses hasta el día 18 de febrero de 1998 a las 11.30 hs. en el expediente judicial, previa compra y con las formalidades del pliego de licitación; Garantía de ofertas: Como mínimo, el 10 % del precio ofertado en dólares estadounidenses, en efectivo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos; Adjudicación y pago del precio: A la mayor oferta dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la resolución de adjudicación; Apertura de los sobre conteniendo ofertas: El día 18 de febrero de 1998 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado: Precio y Venta del Pliego de Licitación: Por la suma de $ 50.- en la calle Uruguay 782, piso 2º de la Capital Federal (Tel. 375-1772/372-3371; Fax: 392-9016) todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 12.00 hs., hasta el día hábil anterior a la presentación de ofertas; Renuncia: el oferente renuncia expresamente a las garantías de evicción, vicios redhibitorios u ocultos, respecto a toda cuestión vinculada con la vigencia o legitimidad de las inscripciones marcarias ente el Registro de la Propiedad Industrial o ante terceros, corriendo a cargo del adjudicatario la tramitación, obtención y registro de las marcas a su nombre. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz , secretario.
e. 28/1 Nº 142.131 v. 3/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDORENA, MARGARITA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de febrero de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388047744, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5049562, uso particular, dominio Q 064.238. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000 Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Neuquén (fs. 49/51) por $ 1.041,65 al 30/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/1 Nº 142.107 v. 30/1/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 1ro., de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ RODOLFO ADRIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de febrero de 1998, a las 9,05 hs. en el salón de subastas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat Tipo sedán 2 ptas. modelo Spazio TR, año 1995 motor marca Fiat 159 A2 0388251557, chasis marca Fiat 147 BBO 073311083, Uso particular, Dominio AES 563. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.467. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo los términos del art. 570 del Cód. Procesal y lo previsto por la acordada de la Exma. Cámara hasta el día 10 de febrero de 1998, fijando la audiencia de apertura de los mismos para el día 11 de febrero de 1998 a las 10:30 hs. (Fs. 21). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El IVA estará a cargo del comprador. Constancias a fs. 53 informan liquidación inválida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/1 Nº 142.120 v. 30/1/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 1ro., de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTRADA DE RODRIGUEZ, FERNANDA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de febrero de 1998, a las 9,10 hs. en el salón de subastas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat Tipo sedán 2 ptas. modelo Spazio TR, año 1994 motor marca Fiat 159 A2 0388134969, chasis marca Fiat 147 BBO 07280379, Uso particular, Dominio B 2.683.138. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.125.50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas baja en los términos del art. 570 del Cód. Procesal y lo previsto por la acordada de la Exma. Cámara hasta el día 10 de febrero de 1998, fijando la audiencia de apertura de los mismos para el día 11 de febrero de 1998 (Fs. 57). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Constancias de la municipalidad de Quilmes Fs. 48 informan liquidación inválida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/1 Nº 142.109 v. 30/1/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo.., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RANDO GRIFASI, MARIA JOSEFINA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1995, motor marca FIAT 159 A2 038 8192078, chasis marca FIAT 147 BBO 07304449, uso particular, dominio AGC 146. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.557, de no haber ofertas, luego de media hora se reducirá un 50% (fs. 73). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior hasta las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Salta (fs. 47) por $ 559,78 al 20/01/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/1 Nº 142.110 v. 30/1/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUEIRO, EDUARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca FIAT 159 A2 038 8045468, chasis marca FIAT 147BBO 07253963, uso particular, dominio A 088.264. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá la misma un 25%, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptaran ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Salta (fs. 49) por $ 667,38 al 29/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/1 Nº 142.119 v. 30/1/98